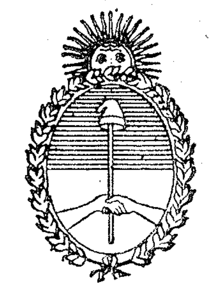
19841205

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 5 de diciembre de 1984

NUMERO

25.567

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767**

1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a|c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4056

AVISOS
T. E. 392-4457

CONCESION Nº 903

$a 12.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALFREDO A. MONTALVAN E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura de fecha 29|10|84 al Fº 474 del Reg. 859 de C.F., por ante la escribana Ana María Inglese de Fiotto, los Sres. socios: Alfredo Antonio Montalván, argentino, comerciante, nacido el 3|9|1943, casado, L.E. Nº 4.598.063, domicilio en Avellaneda 5145, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, e Irma María Pereira, argentina, comerciante, casada, nacida el 30|9|1947, L.C. Nº 5.614.394 domiciliada en Avellaneda 5145, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, resuelven constituir una Sociedad Anónima cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: ALFREDO O. MONTALVAN E HIJOS S.A., domicilio: Córdoba 487, 3º piso, E, Capital. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación y distribución, por cuenta propia y|o de terceros, de vinos licores, bebidas con o sin alcohol, cervezas u otras bebidas fermentadas, jugos frutales, así como toda clase de conservas, demás productos derivados de la industria frigorífica y alimenticia integral, semovientes afines, subproductos y derivados, envasados o a granel. Importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y producción de productos alimenticios en general. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, de pesca, propiedad de la sociedad o de terceros y la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos forestales y reforestación de toda clase. Compra, venta y acopio de cereales y frutos del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, mediante el faenamiento y comercialización de hacienda vacuna, caprina, porcina, equina, carne en gancho, trozada, como así también de los productos o subproductos del faenamiento, matarifes, incluso cueros, su distribución, consignación y representación de mandatos y servicios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal, compra, venta y arrendamiento de frigoríficos y mataderos. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociaciones de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el consumo público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Argentinos Un Millón. Directorio: Presidente: Alfredo Antonio Montalván; Vicepresidente: Irma María Pereira. Fiscalización: Síndico titular: Doctor Eduardo Mario Brener; Síndico suplente: Dr. Julio Villafañe. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 1.980 — Nº 25.779

NAPOLEON PAZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día: 1º) Napoleón Luis Paz, argentino, divorciado, nacido el 20 de noviembre de 1923, C. I. Pol Fed. Nº 1.884.761, Escribano, domiciliado en Libertad 1376, piso argentino, casado, nacido el 4 de mayo 10, Cap. Fed.; Alberto Horacio Hueyo, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1941, L.E. Nº 4.372.241, Escribano, domiciliado en Avda. Las Heras 1660, piso 2º, Cap. Fed.; Julio César Condomi Alcorta, argentino, casado, nacido el 19 de diciembre de 1944, L. E. Nº 4.513.753, Escribano, domiciliado en Lafinur 2959, piso 9º, letra "B", Cap. Fed., y José Guglietti, argentino, casado, nacido el 13 de enero de 1927, Escribano, D. N. I. número 4.028.229, domiciliado en Aráoz 2795, Cap. Fed. — 2º) Escritura Pública de fecha 19|11|84. — 3º) NAPOLEON PAZ Y ASOCIADOS S.A. — 4º) Avenida Corrientes 531, piso 5º, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Asesoramientos, servicios y mandatos: Mediante el asesoramiento profesional en los aspectos jurídicos, contables, impositivos, inmobiliarios y financieros, actividades que en todos los casos serán desempeñadas, respectivamente, cada una de ellas, por profesionales con título habilitante. Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. b) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y sobre clubes de campo. — 6º) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 100.000 dividido en cien mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8º) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por el término de dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Napoleón Luis Paz; Vicepresidente: Alberto Horacio Heyo; Directores: Julio César Condomí Alcorta y José Guglietti; Síndico Titular: Eduardo Gasparri, argentino, casado, Contador Público Nacional. C. I. Pol. Fed. Nº 3.609.701, nacido el 14 de noviembre de 1935, domiciliado en Soldado de la Independencia 924, piso 7º, Cap. Fed. y Síndico Suplente: Jorge Luis Diéguez, argentino, casado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.215.797, nacido el 9 de febrero de 1925, domiciliado en Avda. Corrientes 1585, piso 3º, Dpto. "11", Cap. Fed. — 9º) La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$a 2.816 — Nº 26 237.

CELOPRINT SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto. Escrituras Nº 774 y 422 de fechas 12 de diciembre de 1983 y 14 de setiembre de 1984 respectivamente, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Nº 405 de fecha 25 de noviembre de 1983 y Asamblea General Extraordinaria Nº 406 de fecha 28 de mayo de 1984, con los señores accionestas de CELOPRINT SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", resolvieron: Aumentar el Capital de la sociedad de la suma de $a 42.000 a la suma de $a 89.766, y modificar los Artículos 1º, 4º, 5º y 9º del Estatuto de la siguiente manera: Primero: Bajo la denominación de "Celoprint Sociedad Anónima, Gráfica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" continuará funcionando la sociedad que fuera autorizada con el nombre de Jantzen Sociedad Anónima Textil, con domicilio en Benito Pérez Galdós 74, Capital. Cuatro: El capital de la sociedad es de $a 89.766, representados por 89.766 acciones de $a 1 valor nominal cada una; el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto. Quinta: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias, preferidas o escriturales. Noveno: Los directores depositarán en concepto de garantía $a 10.000 en efectivos o en títulos públicos o en acciones de otras sociedades.

La Sociedad.

$a 880 — Nº 23.189

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|12|84

16 Páginas

HERSUTEX SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día. Constitución: Por escritura del 13|7|1984, otorgada ante el Registro 363, de Capital Federal, a cargo de la escribana Marta E. Coldfarb. — Socios: Mauricio Sutto, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.267.382, 40 años de edad, domiciliado en Paso 440, Capital Federal; Simón Raúl Sutton, argentino, divorciado, comerciante, 55 años de edad, C.I.P.F. 2 889.613, domiciliado en Paso 440, Capital Federal; David Navarro, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.396.494, 43 años de edad domiciliado en Paso 440, Capital Federal; Oscar Mario Amilcar Bourdieu, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. número 4.779.593, 42 años de edad, domiciliado en Paso 440, Capital Federal; Alberto Néstor Navarro, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.246.656, 39 años de edad, domiciliado en Paso 440, Capital Federal y Jacobo Herbsztein, argentino naturalizado, divorciado, 37 años de edad, comerciante, C.I.P.F. 4.314.387, domiciliado e Canning 3209, 5º piso, Capital Federal, los cinco primeros por sus propios derechos y el último en nombre y representación de Establecimientos Textiles Herbsztein Sociedad Anónima, debidamente autorizado por Asamblea Extraordinaria del 3|7|84, de carácter unánime, debidamente protocolizada. — Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto. Artículo 1º) La Sociedad se denomina: Hersutex San Luis S.A.. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Avda. Corrientes 3023, Capital Federal, pudiendo establecer por resolución del Directorio, agencias, representaciones o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º) La duración de la Sociedad es de 40 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La industrialización en todos sus procesos de tejidos de algodón, sede natural y artificial, lana, mezcla y todo otro material sintético o natural utilizable en la industria textil; b) la compra, venta, importación y exportación y toda otra negociación en el mercado interno y el internacional de los productos indicados en el inciso a) así como las materias primas y maquinarias necesarias para su elaboración. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Artículo 4º) El capital social es de $a 1.500.000, representado por 15.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. — Las acciones podrán conferir de 1 a 5 votos por acción. — En los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural solo gozarán de 1 voto por acción. — Cada resolución de aumento de capital, será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado fiscal correspondiente. — Artículo 5º) Los tenedores de acciones tienen erecho preferente a la suscripción de nuevas acciones dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, debiendo ajustarse en un todo a las normas del artículo 194 de la mencionada ley. — La limitación o suspensión del derecho preferencial se rige por las normas del artículo 197 de la disposición mencionada. Artículo 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la ley 19.550. — Se pueden emitir títulos representativos de más de 1 acción. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 7º) La Sociedad por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá emitir debentures dentro o fuera del país con garantía flotante, común o especial, en moneda argentina o extranjera, ajustándose a las disposiciones de la sección 8º de la ley 19.550. — Administración y Representación. — Artículo 8º) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deberán designar el Presidente y Vicepresidente. — En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. — Los Directores deben prestar la siguiente garantía de $a 5.000 en efectivo cada uno. — Artículo 9º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme al artículo 1781 del Código Civil y decreto número 5965|83. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, vender, gravar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, cancelar, hipotecas, prendas, con o sin registro, o cualquier otro derecho real. — Operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, establecer todo tipo de relaciones, con amplias facultades a cuanto efecto fuere necesario ante los Ministerios, Dependencias, Delegaciones y Reparticiones Públicas de cualquier carácter, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, del orden administrativo, judicial o legislativo, otorgar a uno o más personas los poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. — Artículo 10) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de 1 Síndico titular, nombrándose además 1 suplente de éste. — Durarán 1 año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. — Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas. — La Asamblea podrá prescindir de la designación de Síndico titular y suplente de acuerdo a los términos del artículo 284 de la ley 19.550 reformado por la Ley 22.903, en cuyo caso será de aplicación lo dispuesto para el caso de prescindencia de la Sindicatura. — Artículo 11) Las asambleas serán convocadas en la forma y con los procedimientos prescriptos en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. — Artículo 12) Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la ley precitada, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que requerirá la presencia del 50 % de las acciones con derecho a voto. — El depósito previo de las acciones se rije por las normas del artículo 238 de la ley antes citada. — Si los accionistas actuaran por mandatarios se deberá tener en cuenta los requisitos y prohibiciones determinados en el artículo 239 de la norma preindicada. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente, y en ausencia de ambos por el accionista que determine la Asamblea. Artículo 13) Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de 1 a 5 votos conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14) El ejercicio social cierre el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) la remuneración del Directorio y Síndico, en su caso; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones o a fondos de reservas facultativas o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la Sociedad, a los 3 años de puesto a disposición de los accionistas. — Artículo 15) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico o de los socios en caso de haberse optado por la prescindencia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en la proporción al capital integrado y tenencia de cada uno. El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente cuadro: Nombre Acciones, Suscripción, Clase de Acción, Monto, Integración Naturaleza del Aporte Modalidad. — Mauricio Sutto 1.725 acciones $a 43.125 efectivo 25 %. — Establecimientos Textiles Herbsztein Sociedad Anónima 7.500 acciones $a 187.600 efectivo 25 %. — Simón Raúl Sutton 1.725 acciones $a 43.125 efectivo 25 %. — David Navarro 1.725 acciones $a 43.125 efectivo 25 %. — Oscar Mario Amilcar Bourdieu 1.725 acciones $a 43.125 efectivo 25 % y Alberto Néstor Navarro 600 acciones $a 15.000 efectivo 25 %, total acciones suscriptas 15.000. — Total monto integrado $a 375.000. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: a Mauricio Sutton; Vicepresidente: a Jaime Herbsztein; Directores titulares: Jacobo Herbsztein y David Navarro. — Y Organo Fiscalizador: Síndico titular: contador público Carlos Alberto Pagani; Síndico suplente: contador público Eduardo Alfredo Martin.

El Presidente.

$a 7.568 — Nº 25.808

COUFRATT

SOCIEDAD ANONIMA

Alcides Frattini, argentino, casado, D.N.I. Nº 14.071.607, nacido el 12|10|1960, comerciante, domiciliado en Escalada 60, piso 1º, Dpto. C, Sarandí, Provincia de Buenos Aires, y Norma Cousiño, argentina, casada, L.C. número 2.913.546, nacida el 4|12|1933, comerciante, domiciliada en Camacuá 5138, Wilde, Provincia de Buenos Aires. Fecha de escritura Nº 488 del 25|9|84. Denominación: COUFRATT S.A. Domicilio: Tucumán 1455, 10 B, Capital Federal. Objeto: Fabricación de elementos para calderería semipesada; instalaciones eléctricas industriales; puesta en marcha de hornos, equipos y calderas. Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y consignación de artículos para coldereria, normas e instalaciones eléctricas industriales. Plazo: 99 años, desde la inscripción en Reg. Público de Comercio. Capital: $a 400.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una v|n $a 1.— cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidenta, Norma Cousiño; Director titular, Roberto Osbaldo Frattini. Director suplente Alcides Frattini. Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares, durante 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Estará a cargo de los socios (art. 284) de acuerdo al derecho de contralor que les confiere el art. 55.

El Apoderado.

$a 924.— Nº 62.979

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 400 del 13|9|1984, Escribano Elías Laske, se instrumentó la transformación de esta sociedad, con sede social en Espinosa Nº 871, Capital Federal, en la sociedad anónima: "CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S. A.", con igual sede social. Duración social: 50 años a contar del 21|3|77. — Socios: Luis Jaime Lapidus, argentino, casado, 32 años, industrial, D.N.I. 10.569.181, Cangallo 2131, Capital; Rafael Angel Lapidus, argentino, casado, 31 años, industrial D.N.I. Nº 10.704.788, Paso 240, piso 1º, Dpto. "A", Capital; aumentó el capital social a $ 9.000.000, emitiendo 8.890.000 cuotas. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial, intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Importación y exportación. Explotación de concesiones, licencias patentes, marcas y modelos industriales o no. — Industrial: Producción, elaboración, transformación e industrialización de hilados y tejidos naturales, artificiales y|o sintéticos y confección con los mismos de toda clase de productos textiles. — Explotación de tintorerías industriales y de estampados. — Duración Autoridades: Directorio: 3 ejercicios. — Sindicatura: un ejercicio. — Ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Luis Jaime Lapidus. — Vicepresidente: Rafael Angel Lapidus. — Síndico Titular: Dr. José Leonardo Plotka. — Síndico Suplente: Ignacio Santiago Keslier.

El Apoderado

$a 748 — Nº 23.494

QUIMICA RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea unánime de accionistas, del 28|9|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 333.600 a $a 12.000.000; y II) Modificar los artículos 5º, 9º, 15, 16 y 17 del estatuto social como sigue: Artículo 5º: El capital social se fija en $a 12.000 000, representado por acciones ordinarias al portador, un voto, de valor nominal $a 1 cada una. — La Asamblea de accionistas podrá elevar este capital hasta el quíntuplo determinado en cada aumento las características de las acciones a emitirse, que podrán ser ordinarias, preferidas, al portador, nominativas, endosables o no, y en el caso de las ordinarias ser de uno a cinco votos con las limitaciones de ley pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, así como su forma y modo de pago. — Las acciones preferidas, según lo resuelva la Asamblea que las emita, tendrán o no derecho a voto, y si lo tuvieran, les corresponderá un voto por acción. — Gozarán ... dividendo preferente, acumulativo ... y podrán tener participación adicional ... las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio. — Podrán ser rescatables total o parcialmente y en el caso de liquidación de la Sociedad, tener prioridad en el reembolso del valor nominal integrado de las acciones ordinarias del saldo resultante. — Las acciones preferidas tienen derecho de participar en la distribución de acciones liberadas emitidas por capitalización de saldos de revalúos y|o de otras reservas libres. — Los títulos de acciones podrán representar más de una acción, ajustándose éstas a los requisitos exigidos por las normas legales y reglamentarias que rijan en la materia. Dichos aumentos podrán hacerse de cualquiera de las maneras que se expresan a continuación o combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas hechas en balances aprobados por la Asamblea de accionistas con exclusión de las legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el precio establecido en el inventario y balance último aprobados, cuyo excedente deberá ser comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; c) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea; d) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la Sociedad, siempre que representen por lo menos un valor equivalente al de las correspondientes acciones a entregarse; e) Por conversión de debentures, cuyo plan deberá ser previamente sometido a la Asamblea, y f) procurando nuevo aporte de capital por medio de suscripción de acciones. — En los casos de los incisos a), b) y c) las acciones emitidas se distribuirán entre los accionistas en proporción al número de acciones que posean; y en el caso del inciso f), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea, dictada en uso de sus atribuciones, serán preferidos para la suscripción los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — Las resoluciones de aumento de capital social se comunicarán a la Inspección General de Justicia y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. — El impuesto de sellos, si correspondiere, se abonará en la forma y plazo determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes. Artículo 9º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la Asamblea respectiva con observancia de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. — Los directores darán en garantía de su gestión, y mientras se mantenga la misma, la suma de $a 500 en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otras sociedades tomadas al efecto, a su valor nominal. — Artículo 15: Las asambleas ordinarias o extraordinarias deben reunirse en la sede o en el lugar que corresponda a la jurisdicción del domicilio social, y se efectuarán en las circunstancias y efectos previstos en los artículos 234 y 235 de la Ley de Sociedades Comerciales. — La Asamblea Extraordinaria se reunirá por convocatoria del Directorio o el Síndico cuanto éstos lo consideren conveniente o cuando lo pida un número de accionistas que represente la vigésima parte del capital expresando el objeto del pedido, el que deberá ser tratado por el Directorio dentro de los diez días de su presentación. — Artículo 16: En las asambleas sólo podrán tratarse aquellos asuntos que se mencionen en el respectivo orden del día, salvo el caso de Asamblea unánime. — Artículo 17: Toda Asamblea será citada, tanto en primera como en segunda convocatoria e incluso en forma simultánea, conforme lo establecen las disposiciones legales, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

El Vicepresidente.

$a 3.828 — Nº 23.317

TRINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras números 259 del 21|4|83, Reg. Notarial Nº 413 de Capital Federal y 140 del 22|5|84 Reg. Notarial 328 de Capital Federal, se pasaron actas de asamblea extraordinaria que aumentó el capital social a $a 41.500 ($ 415.000.000) y se reformó el artículo cuarto de los estatutos sociales. — Artículo Cuarto: El Capital social es de cuatrocientos treinta y cinco millones de pesos, representado por cuatro millones trescientos cincuenta mil acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una que otorgan un voto por acción.

El Autorizado.

$a 440 — Nº 23.674

VID&COM - VIDEO Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: adopta Estatuto Modelo por escritura Nº 90 del 9 de agosto de 1984. Socios: Horacio Daniel Colombini, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. número 12.6.3.118, empresario, domiciliado en San Martín 982, piso 2º "C", Capital Federal, y Manuel María Ignacio Dillon, argentino, casado, 35 años, D.N.I. Nº 7.887.492, empresario, domiciliado en Avda. del Libertador 2349, piso 5º "A", Capital Federal. — Denominación: VID&COM - VIDEO Y COMUNICACIONES S.A. — Domicilio: Combate de los Pozos 165, piso 9º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de aparatos electrónicos, sus accesorios, componentes, repuestos y equipos asociados que hacen o no a su funcionamiento; su servicio técnico, reparación y sus respectivos soportes magnéticos, fílmicos y fotográficos. — b) La elaboración de proyectos para instalación de sistemas de audio, video, radio, telefonía, computación y telecomunicaciones. — c) La producción, venta, compra, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de material grabado en cine, video, audio, computación y fotografía. — d) Prestación de servicios de publicidad. — Capital: $a 100.000. — Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Presidente: Horacio Daniel Colombini, Vicepresidente: Manuel María Ignacio Dillon; Directores: Patricia Beatriz Colombi y Alicia Teresita del Niño Jesús Bustamante Tomkinson. — La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular: Dr. Tomás Bernardo Richards; Síndico suplente: Dr Alejandro José Catarineu. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 22.706

BAMODA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo: 3|79: 1º) José Furman, 58 años, Av. Córdoba 1156, 2º A, Cap. Fed., L.E. 4.(18.082; Marcos Trajtenberg, 54 años, Moreno 1268, Cap. Fed., L.E. 4.494.244, Marcos Roberto Romano, 37 años, Madero 173, Vicente López, Prov. Bs. As., L.E. 7.594.854 y Juan José Rodolfo Viton, 44 años, Av. Santa Fe 2534, P. 11 "23" Cap. Fed. L.E. 4.305.169, todos argentinos casados y comerciantes; 2º) Escritura 103 del 21 de setiembre de 1984; 3º) BAMODA SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Viamonte 749, 6º piso, "601" Capital Federal. — 5º) a) Realización y organización de exposiciones, salones de moda; y B. — La edición de todo tipo de publicaciones; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7º) Capital $a 100.000; 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; un síndico titular uno suplente por 1 ejercicio; Presidente: José Furman; Vicepresidente: Marcos Trajtenberg y Director Titular: Marcos Roberto Romano; Síndico Titular: Héctor Alcides Craucio y Síndico suplente: León Laniado. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) 30 de agosto de cada año.

La Autorizada.
$a 548 — Nº 23.309

NERE - AITANA

S.A.A.G.

Por un día: Se hace saber que por escritura Nº 20 de fecha 15 de marzo de 1984 y sus modificatorias Nº 62 de fecha 16 de julio de 1984 y Nº 100 de fecha 5 de octubre de 1984, pasadas ante escribana María Delia González Gil de Cajarville, de Bragado (B), los señores Ana María Mendizábal de Aristi, nacida el 20 de junio de 1949, argentina, hacendada, matrícula Individual Nº 5.731.798, casada en primeras núpcias con Pedro Aristi, domiciliada en calles Lavalle y Pellegrini, piso 3º, Dto. "A", de la Ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Pedro Aristi, nacido el 31 de diciembre de 1944, argentino, matrícula Individual Nº 5.058.192, casado en primeras nupcias con Ana María Mendizábal, agricultor, domiciliado en calles Lavalle y Pellegrini, 3º piso, Dto. "A" de la Ciudad de Bragado, Pcia. de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima; 1º) Denominación: NERE - AITANA S.A.A.G. con domicilio en calle Juncal 2663, piso 2º, Dto. 10, de Capital Federal. — 2º) Duración: 80 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 3º) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: a) Explotaciones de establecimientos agrícolos, ganaderos, frutícolos de granja, forestales; b) Comerciales mediante la compraventa y|o permuta de frutos, productos, subproductos, mercaderías y semovientes derivados de las explotaciones precisadas en el inciso a) Exportación e importación. c) Compra-venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. 4º) Capital Social: Se fija en $a 100.551 representado por 100.551 acciones de valor nominal $a 1 cada una, ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción. — 5º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, 1º) Directorio: Presidente: Ana María Mendizábal de Aristi; Vicepresidente: Pedro Aristi. — 6º) Fiscalización: Síndico Titular: Raúl Alberto Scotti; Síndico Suplente: Jorge Néstor Scotti, duración de sus funciones por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 7º) Cierre de Ejercicio: el 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.
$a 1.496 — Nº 23.330.

HENBON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1984, se constituyó Henbon Sociedad Anónima. — Accionistas: Federico Guillermo Henke, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, L. E. Nº 4.847.512, domiciliado en Neuquén 14, de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Oscar Edgardo Henke, argentino, casado, empresario, de 37 años de edad, D. N. I. Nº 8.261.755, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 316, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Legal: 25 de mayo 244, piso 1º, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. b) Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financieros; no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. c) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: Es de pesos argentinos 4.730.000. El ejercicio económico cierra el 30 de setiembre de cada año. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio y en su reemplazo al Vicepresidente. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. Presidente: Federico Guillermo Henke; Vicepresidente: Oscar Edgardo Henke. Directores Titulares: Melitta Sonia Hansen de Henke y María Julia Moreo de Henke. Síndico Titular: Sas Mario Leonardo. Síndico Suplente: Mario José Chareca.

El Autorizado.
$a 1.760 — Nº 23.349.

HORMIGON CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Finsen S.A. con domicilio en Arenales 1495, piso 5º, Capital, inscripta, en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 14|4|83 bajo el Nº 1.773, del Lº 98, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; Francisco Alberto Sábato, argentino, casado, ingeniero, de 46 años, L. E. número 5.176.044, domiciliado en 3 de Febrero 1849, Capital; Luis Néstos Vázquez, argentino, viudo, comerciante, de 46 años, L. E. Nº 5.172.861, domiciliado en Avda. 53, 370 La Plata, Prov. Bs. As. — 2º) Constitución: Escritura 813 del 23|11|84, ante el Escribano Pablo León Tissone, adscripto del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación: HORMIGON CELULAR S.A. — 4º) Domicilio: Lima 87, piso 11, Capital. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. Industrial: Elaboración, montaje o industrialización de todo tipo de elementos, productos y sistemas destinados a la construcción. Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización en todas sus etapas de toda clase de elementos destinados y relacionados con la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. Exportación e Importación. — 6º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000. — 8º) Administración: Un Directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por un año prescinde de sindicatura conforme Art. 284 de Ley 19.550; Presidente: Francisco Alberto Sábato; Vicepresidente: Raúl Martín Fagalde; Directores: Rafael Alfredo Lanusse Gelly y Luis Néstor Vázquez; Director Suplente Rafael Carlos Lanusse. — 9º) Representación: Presidente y Vicepresidente del Directorio conjuntamente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.804 — Nº 25.893.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO VILLA ALBERTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo. Escritura del 24|8|84, folio 364 y complementaria del 20|9|84, folio 375, Escribana Z.M.N. de Carlucci, Registro 23 de La Matanza. Accionistas: Julián Horacio Mendía, argentino, nacido el 17|4|22, L.E. Nº 1.742.607, casado, comerciante, domicilio Estados Unidos 1260, 3º A, Capital; Nelly Argui Mendía, argentina, nacida 9|1|28, L.C. Nº 410.320, viuda, ama de casa, domicilio Malabia 2575, 7º B, Capital; Mariano Ibáñez, español, nacido 9|7|96, C.I. P.F. Nº 1.397.130, casado, jubilado, domicilio La Pampa 1730, 13 C, Capital y Carlos Ibáñez, argentino, nacido 30|10|30, L.E. Nº 4.804.105, domicilio Humberto 1º 670, Capital. Denominación: ESTABLECIMIENTO BALNEARIO VILLA ALBERTINA S.A. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Cerrito 520, 11 H, Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse: a) La construcción y explotación de establecimientos que se dediquen a actividades deportivas, balnearios, recreativas, culturales, artísticas, y demás anexas y conexas a su giro específico, pudiendo además instalar y explotar por sí o por terceros bares, confiterías, restaurantes, kioscos y|o negocios para la venta de artículos relacionados con la gastronomía, el deporte y el turismo. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y administración de inmuebles de cualquier aturaleza, sean urbanos o rurales y también los sometidos al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital: $a 600.000.— en 600.000 acciones de $a 1.— cada una, de un voto por acción al portador. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente, Julián Horacio Mendía; Vicepresidente, Carlos Ibáñez; Directores titulares: Nelly Argui Mendía y Mariano Ibáñez; Síndico titular, contadora Laura Alicia Blanco; Síndico suplente, doctor abogado Alberto Domingo Quintín Molinario. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Capital integrado: 25% en efectivo.

La Escribana.
$a 1.408.— Nº 62.957

LA MARJUCA

S.A.A.G.

Por un día: Se hace saber que por escritura Nº 20 de fecha 15 de marzo de 1984 y sus modificatorias Nº 62 de fecha 16 de julio de 1984 y número 100 de fecha 5 de octubre de 1984 pasadas ante Escribana María Delia González Gil de Cajarville, de Bragado (B) los señores María Lorenza Mendizábal de Manganiello, nacida el 23 de agosto de 1943, argentina casada en primeras nupcias con Juan Carlos Manganiello, hacendada, Matrícula Individual Nº 4.598.345, domiciliada en calle Almirante Brown 255, de la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Manganello, nacido el 16 de agosto de 1938, argentino, casado en primeras nupcias con María Lorenza Mendizábal, Matrícula Individual Nº 5.045.613, médico, domiciliado en calle Almirante Brown 255, de la ciudad de Bragado, Provincia de Buenos Aires; resolvieron constituir una sociedad anónima: 1º) Denominación: LA MARJUCA S.A.A.G. con domicilio en calle José E. Uiburu 1239, piso 4º, Dpto. 20 de Capital Federal. — 2º) Duración: 80 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 3º) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Explotaciones de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, forestales; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, y|o permuta de frutos, productos, subproductos, mercaderías y semovientes derivados de las explotaciones precisadas en el inciso a). Exportación e importación. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones respecto de bienes inmuebles, incluso aquellos comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. — 4º) Capital Social se fija en $a 100.551.—, representado por 100.551 acciones de valor nominal $a 1.— c|una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — 5º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. 1er. Directorio: Presidenta, María Lorenza Mendizábal de Manganiello; Vicepresidente, Juan Carlos Manganiello. — 6º) Fiscalización: Síndico titular, Raúl Alberto Scotti; Síndico suplente, Jorge Néstor Scotti, duración en sus funciones por 3 ejercicios siendo reelegibles. — 7º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Directorio.
$a 1.496.— Nº 23.329

INDUCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gerónimo Crespo, español, soltero, comerciante, nacido el 18 de agosto de 1947, C.I. 5.903.683 (Pol. Fed.), domiciliado en Beruti 804, Banfield, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Cristini, arg., casado, técnico industrial, nacido el 2 de agosto de 1946, L.E. número 7.775.030, domiciliado en Colombia 963, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Oscar Sergio García, arg., casado, comerciante, nacido el 22 de enero de 1947, L.E. Nº 7.595.370, domiciliado en Habana 480, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y Juan Carlos Ragonese, arg., casado, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1953, D.N.I. 10.716.241 domiciliado en Jujuy 446, Lanús, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 10|9|1984. Nombre INDUCENTRO S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: México 1141, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación y|o procesamiento de productos y subproductos plásticos para ingeniería; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 100.000.— (Cien Mil Pesos Argentinos). Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 un máximo de 4 con mandato por 3 años siendo reelegibles. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo plazo. La representacin legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad, mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos establecidos por el Art. 299 de la Ley 19.550 prescindirá de la sindicatura. Presidente: Gerónimo Crespo. Vicepresidente: Juan Carlos Ragonese. Directores Titulares Oscar Sergio García y Miguel Angel Cristini. Directores Suplentes: Liliana Matilde Di Santo, Graciela Emilia Acquini Mónica Graciela Velasco y Mirta Lucila Díaz. Cierre de Ejercicio; 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$a 1.804 — Nº 23.334

FASHION ACCESORIES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Nélida Gercovich de Crom, 59 años, viuda, Av. del Libertador 4602, 6º A, Cap. Fed., L. C. 328.253 y Laura Susana Goldfeld de Crom, 35 años, casada, Aristóbulo del Valle 1250, Martínez, Prov. Bs. As., C.I. 5.368.813, ambas argentinas y comerciantes; 2º) Escritura Nº 91 del 13 de setiembre de 1984. — 3º) FASHION ACCESORIES SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Paraguay 662, Capital Federal; 5º) La compra, venta, importación, distribución, representación y fabricación de prendas de vestir y bijouterie; 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7º) Capital $a 100.000.—; 8º) Un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidenta: Laura Susana Goldfeld de Crom. Vicepresidenta: Nélida Gercovich de Crom y Directora Suplente: María Claudia Salgado, argentina, comerciante, 30 años, soltera, C.I. Nº 5.908.649, Av. del Libertador 274 15 A, Cap. Fed.; 9º) Uso de firma del presidente o vicepresidente en forma individual; 10) 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
$a 484.— Nº 23.207

GRANOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, CONSTRUCTORA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por resolución de asamblea del 29|3|84, se dispuso: I) Elevar el capital social de $a 300.000.— a $a cinco millones; y II) Modificar los artículos 5º, 11 y 16 del estatuto social, en la siguiente forma: "Artículo 5º: El capital social es de $a 5.000.000.—, representado por acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 1.— cada una. Las acciones serán ordinarias y|o preferidas, al portador y|o nominativas, endosables o no. Las ordinarias podrán tener derecho de uno a cinco votos y cualquier otra característica permitida por la ley, según se determine al emitirse. Las preferidas, conforme también se determine al emitirlas, podrán gozar de un dividendo fijo preferencial, acumulativo o no, tener o no derecho a voto y participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y ser rescatables total o parcialmente y en el caso de liquidación de la sociedad, tener prioridad de reembolso del valor nominal integrado, percibir los dividendos acumulativos impagos, una vez devuelto el valor nominal integrado de las acciones ordinarias y a participar del saldo resultante. Las acciones preferidas tienen derecho a participar en la distribución de acciones liberadas emitibles por la capitalización de saldos de revalúo u otras reservas, salvo que se pactare lo contrario en las condiciones de la respectiva emisión. Los títulos y|o certificados provisionales que se emitan, que podrán representar más de una acción, se ajustarán a las formalidades y menciones esenciales de las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Artículo 11: Los directores darán en garantía de su gestión y mientras ésta se mantenga, la suma de $a 500.— en efectivo, o bien su equivalente en títulos públicos y|o acciones de otra sociedad, tomados al efecto a su valor nominal. Todos los derechos emergentes de los títulos y|o acciones entregados en tal carácter, corresponden a quienes sean sus propietarios. Artículo 16: Toda asamblea será citada tanto en primera como en segunda convocatoria e incluso en forma simultánea, en la forma establecida por las normas legales vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto por las mismas, para el caso de asamblea unánime".

El Director.
$a 1.540.— Nº 23.320

VALDAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 594, de fecha 21 de noviembre de 1984, Fº 1795, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad de acuerdo con el estatuto modelo de sociedad anónima creado por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas (General) Nº 3'79, del 10 de octubre de 1979 (Boletín Oficial 6|11|79): 1) Socios: Santiago Gerardo Norris, argentino, casado, C.I. Nº 5.880.678, nacido el 1º de febrero de 1947, Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Perú 345, 4º piso; y Hugo Alfonso Vence, argentino, C. I. Nº 6.992.670, casado, nacido el 1|2|54, Contador Público, domiciliado en Julio A. Roca 733, 3º piso. — 2) Denominada: "VALDAMA S.A." — 3) Domiciliada en: Perú 345, 4º piso, Capital Federal. — 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: La compra venta, permuta, importación, exportación, cesión de bienes inmuebles rurales y|o urbanos, rodados y aeronaves. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital social es de $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Directorio: Presidente: Santiago Gerardo Norris; Vicepresidente: Hugo Alberto Vence. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico Titular: Héctor Strada. Síndico Suplente: Luis María Procaccini. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
$a 1.892 — Nº 26.298

PISTONES SYLICUM
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por: Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 7|2|1984, pasada a escritura pública Nº 13|6|1934, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 10 del estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 373 a la suma de $a 16.000.000.—, por lo que se emiten acciones al portador de 5 votos y $a 1.— valor nominal c|u por dicho aumento de $a 15.999.627.— 4º: El capital social es de $a 16.000.000, representado por 16.000.000 de acciones de $a 1.— valor nominal c|u. Décimo: Los Directores en concepto de garantía deberán depositar en la sede social la cantidad de $a 1.000 c|u en dinero efectivo, por el término de sus respectivos mandatos.

El Gestor:
$a 484.— Nº 23.447

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESUDIOS Y LABORATORIOS DE ANALISIS INDUSTRIALES
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hacen saber por un día, las siguientes modificaciones: 1) Aumentos de Capital: Dos de agosto de 1967, a pesos argentinos cero con treinta y nueve centavos, 27 de agosto de 1974, a pesos argentinos cero con noventa y dos centavos; ocho de setiembre de 1977 por pesos argentinos trescientos, 11 de setiembre de 1978 por pesos argentinos cuatrocientos, que totalizan pesos argentinos setecientos cuarenta y seis con veintiún centavos, más cuatrocientos pesos argentinos por revalúo ley 19.742, que totalizan pesos argentinos un mil ciento cuarenta y ocho con ciento veinticinco milésimos, de los cuales pesos argentinos un mil treinta y ocho con treinta y cinco milésimos son comanditarios y pesos argentinos ciento nueve con quinientos noventa milésimos, comanditados. Aumentos ratificados por Asamblea del 17 de diciembre de 1979. 2) Modificaciones al Contrato: 1) Razón social: Sin variantes; 2) Domicilio: Azcuénaga 1783, Buenos Aires; 3) Socios: Sin variantes; 4) Duración: Noventa y nueve años a partir del nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco; 5) Objeto social: Análisis químicos, físicos, tecnológicos y mineralógicos, industriales, comercializar productos reactivos, controlados y soluciones valoradas, importar equipos y elementos químicos para laboratorios o uso industrial, con destino a uso propio o comercialización a terceros; fabricar, elaborar, transformar, materias primas o productos químicos; efectuar pruebas y ensayos de materiales en general, asesorar en actividades industriales, fabriles y comerciales en el orden químico y tecnológicos; tomar a su cargo el control químico y analítico de la fabricación en establecimientos industriales. Todos los demás actos no prohibidos por las leyes vinculados directamente con su objeto. 6) Administración y representación: A cargo de la socia comanditado Reneé Berta Valimbri de Liebert. 7) Fiscalización: Un síndico titular por el término de tres años y un suplente por igual término. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Todo ésto, resuelto en Escritura nº 31, del 9 de mayo de 1980, Registro nº 957 de la Capital Federal.

El Abogado.
$a 1.672 — Nº 62.952

LIERNA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 264 del 14|12|1983, escribano Julio César Ferreyra, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de LIERNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES del 29|8|1983 donde se ratificó la cesión de cuotas del capital comanditado de la referida sociedad a favor de la señorita Catalina Pini originada en la sucesión de Clotilde Pini de McCarthy tramitado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano Secretaría Nº 29, en la que se declaró herederos a los señores Angel José Pini, Jorge Pini, Esther Pini de Marenco Hernández, Hermenegildo Pini, Catalina Pini y Eduardo Pini en el carácter de hermano de la causante. Con anterioridad y por escritura Nº 172 del 2|6|1981, pasada ante el mismo escribano, los señores Angel José Pini, Jorge Pini, Esther Pini de Marenco Hernández, Hermenegildo Pini y Eduardo Pini, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de la señorita Catalia Pini todas las acciones y derechos hereditarios en la sucesión de Clotilde Pini de McCarthy ya citada por la suma de pesos Ley número 18.188: 50.000.000.

El Socio Solidario.
$a 704.— Nº 23.197

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MONVISO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Cattaneo, Alberto Dino, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1941, domiciliado en la calle 118 Nº 1493 - La Plata, L.E. Nº 5.192.825, comerciante; y Quiros, Silvia Liliana, argentina, casada, nacida el 5 de agosto de 1949, domiciliada en la calle Aráoz 2450 - 2º piso, L.C. Nº 6.186.713, comerciante. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Modelo S.R.L. de fecha 24 de octubre de 1984. — 3) Denominación: MONVISO S.R.L. — 4) Domicilio legal: Sarmiento 1574 - 4º piso "E". — 5) Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto social compra-venta importación, exportación, en especial consignación y comisiones en especial de Motores Diesel para uso industrial y náutico — Grupos electrógenos, motobombas, motocompresores, motopoleas y sus repuestos y piezas sueltas. — Turbinas de gas, turbogeneradores, turbobombas y sus repuestos y piezas sueltas. — Calderas generadoras de vapor y|o producción de agua caliente, sus partes auxiliares y repuestos. Convertidores rotativos o estático. — Transformadores, generadores de corriente continua y alterna, motores eléctricos. — Aparatos y material para corte, seccionamiento, protección, empalme y conexión de líneas de alta tensión y media, equipos para electrificación rural — 7) Capital social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Cattaneo, Alberto Dino: pesos argentinos cincuenta mil (pesos argentinos 50.000), y Quiros, Silvia Liliana: pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Cattáneo Alberto Dino y Quiros Silvia Liliana, en calidad de gerentes y con el uso de la firma social — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Los Socios.
$a 1.012 — Nº 22.776

FRIGORIFICO BOTTO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Ovidio Enrique Actis, de 27 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Argentina 555, María Grande, provincia de Entre Ríos, D.N.I. número 12.751.690; y Rubén Darío Sanabria, de 25 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 254, María Grande, provincia de Entre Ríos, D.N.I. Nº 12.619.951. — 2) Instrumento privado de fecha 9|10|84. — 3) FRIGORIFICO BOTTO S.R.L. — 4) Av. Corrientes 1309, 8º piso, Of. 22, Capital Federal. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la comercialización de carnes, subproductos y afines, importación y exportación. — 6) 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 50.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles, se designan gerentes a Ovidio E. Actis y Rubén D. Sanabria. — 9) 21 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 792 — Nº 23.752

BLISHEM
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1984: 1) Socios: Naum Alberto Fogel, 51 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Paraná 2020 - Olivos y Celia Dora Bocian, 36 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Del Signo 4026 - Capital, con documentos de identidad D.N.I. número 5.538.798, y L.C. Nº 5.919.71, respectivamente. — 2) Denominación: BLISHEM S.R.L. — 3) Domicilio: Malabia 734 - 6º "B" - Capital. — 4) Objeto: Compra, venta, fabricación por cuenta propia o de terceros de ropas en general, así como la de adquirir para su posterior venta, en el mismo estado o previos procesos de terminación de telas, tejidos, hilados y demás productos similares. — 5) Duración: 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 18.000, dividido en 18.000 cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Naum A. Fogel 12.000 cuotas y Celia D. Bocian 6.000 cuotas. — 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 9) Gerentes: Naum Alberto Fogel y Celia Dora Bocian.

El Gerente.
$a 880 — Nº 22.765

FUTURA HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 29-10-1984, se resolvió la reactivación de FUTURA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogando su duración; se aumentó el Capital Social y se reformó el contrato: Domicilio: Grito de Asencio 3372, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de bridas válvulas y accesorios para instalaciones industriales en acero forjado — Capital: $a 1.800.000. — Duración 99 años, desde la inscripción de la reconducción. — Gerentes: Rubén Eduardo Rodríguez y Oscar Julio Rodríguez. — Uso Firma Social: Indistinta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Gerente.
$a 308 — Nº 22.841

GRUPO MADERIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de octubre de 1984. — Contrato Modelo. — Socios: Carlos Roberto Farber, argentino, casado, comerciante, C.I. 5.007.320, domiciliado en Juncal 3717, 4º "B", Capital Federal, nacido el 4|6|1943 y Eduardo Saúl Mosenson, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|2|1935, C.I. número 6.211.011, con domicilio en Corrientes 4774, 5º piso, Dpto. 50, Capital Federal. — Domicilio Social: Av. Corrientes 2274, 1º piso, Capital Federal. — Denominación: GRUPO MADERIL S.R.L. — Objeto: La fabricación, importación, compra, venta y distribución de artículos de juguetería, librería, bazar y regalos. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos años. — Se designan gerentes a los dos socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 616 — Nº 62.925

SPINELLI TOPOGRAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Haroldo M. Spinelli, 55 años, casado, argentino, topógrafo, domicilio: Humboldt 2357, 10 B, Cap. Fed., L.E. 6.270.722; Roberto M. Spinelli, 30 años, soltero, argentino, topógrafo, domicilio: Humboldt 2357, 10 B, Cap. Fed., D.N.I. 11.248.168. — Fecha de Constitución: 2 de abril de 1984. — Denominación: SPINELLI TOPOGRAFIA S.R.L. — Domicilio Social: Fitz Roy 2476, 14 D, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años. — Objeto Social: Servicios para ingeniería, topografía, geodesia, batimetría, agrimensura, proyectos. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: A cargo de dos gerentes, Haroldo M. Spinelli y Roberto M. Spinelli, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$a 704 — Nº 62.935

RINCON DE NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo I.G.J. — 1) Horacio Alberto Cimino, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 11.024.318, domiciliado en Aráoz 1318, Cap. Fed.; José Antelo, español, casado, comerciante, 61 años, C.I.P.F. 2.261.368, domiciliado en Aráoz 1318, Cap. Fed.; Emilio Patricio Meincke, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 7.595.399, domiciliado en Av. Libertador 1080, piso 11, Dpto. J, Cap. Fed. — 2) 25 de julio de 1984 y 3 de setiembre de 1984. — 3) RINCON DE NUÑEZ S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Manuela Pedraza 2001, Cap. Fed. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, casas de lunch, comidas para llevar y cualquier otro ramo de la actividad gastronómica. — 6) 99 años, a partir de su inscripción. — 7) $a 30.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo del gerente, socio o no, por el término de 3 ejercicios. — Se designa gerente a Emilio Patricio Meincke. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 792 — Nº 23.119

RAUL DEL CASTILLO INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Raúl Alberto Duek, argentino, divorciado, nacido el 23 de julio de 1944, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 4.445.864, Zapata 436, Cap. Fed. y Delia Alicia Dabul, argentina, soltera, nacida el 3 de agosto de 1946, licenciada en psicología, D.N.I. número 5.461.098, Zapata 436, Cap. — 2º) 31 de octubre de 1984. — 3º) RAUL DEL CASTILLO INMOBILIARIA S.R.L. — 4º) Viamonte 2920, Cap. Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones conferidas por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. — 6º) Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cincuenta mil pesos argentinos ($a 50.000) por partes iguales. — 8º) Gerencia a cargo de ambos socios, durante veinte años, depositando como garantía $a 5.000 cada uno. — 9º) Uso de la Firma Social: En forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 924 — Nº 23.127

OVAL QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con contrato modelo. — Fecha: 17-10-84. — Socios: María del Carmen Perrone, argentina, casada, comerciante, de 38 años, L.C. 5.290.783, domicilio Rubén Darío 3397, Olivos, Ptdo. Vte. López, Provincia Bs. As. y Pedro Estanislao Cernic, argentino naturalizado, casado, comerciante, 45 años, D.N.I. 10.113.016, domicilio 25 de Mayo 310, S. Martín, Prov. Bs. As. — Denominación: OVAL QUIMICA S.R.L. — Duración: 10 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadada a terceros, las siguietes actividades: La fabricación, compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y representación de productos químicos e industriales y agroquímicos. — Capital: $a 100.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma individual e indistinta por 10 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Domicilio Social: Pasaje Túnez 2586, Cap. Fed.

La Autorizada.
$a 704 — Nº 23.130

SANICOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 6 de agosto de 1984. — Constituyen: Enrique Andrés Baamonde, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|6|49, con D.N.I. número 7.803.423, domiciliado en Cuenca 2058, Capital; Salvador Orlando, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|3|52, con D.N.I. Nº 10.263.920, domiciliado en Tilcara 2111, Capital; Juan Carlos Speranza, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|7|46, con D.N.I. Nº 4.548.063, domiciliado en Mármol 1462, "3", Capital; Luis José Carpentieri, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|6|49, con D.N.I. Nº 7.660.129, domiciliado en Cachimayo 1963, Capital; Humberto Orlando, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|6|54, con D.N.I. Nº 11.175.524, domiciliado en Tilcara 2111, Capital. — Denominación: SANICOC S.R.L. — Domicilio: Cobo 1301, Capital. — Plazo de duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Púb. de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la comercialización de sanitarios, materiales de construcción y artículos del hogar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Capital: $a 50.000. Administración y representación legal: A cargo de cualquiera de los socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 62.889

OLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 ley 19.550, modificado por ley 21.357 se hace saber: Que por escritura privada del ocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro los socios de: OLDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la ampliación del objeto social y el aumento del capital. — El objeto social (art. 3º del contrato) será el siguiente: A) Dedicarse a la compraventa, fabricación de artículos metalúrgicos; B) Dedicarse a la realización de trabajos de ejecución de obras y estructuras de hormigón armado, albañilería, metales, madera y todo otro que se relacione con la construcción de inmuebles, tanto en los casos particulares como cuando se presenten en licitaciones públicas o privadas. — Asimismo la Sociedad podrá construir por cuenta propia inmuebles de cualquier naturaleza, para luego proceder a su venta, tanto en forma global como en propiedad horizontal, pudiendo asimismo la Sociedad adquirir inmuebles para luego proceder a su venta, tanto en el estado en que éstos se encontraban al momento de la adquisición como luego de efectuarles reformas; C) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de artículos textiles y afines; D) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de artículos textiles y afines; D) Dedicarse a la compraventa, fabricación, distribución, transformación, importación y exportación de: a) Aparatos, equipos y artículos de teléfonos y comunicaciones, sus repuestos y accesorios; b) Contenedores térmicos para alojamiento de equipos de comunicaciones, telecomunicaciones, estaciones repetidoras de televisión y radiodifusión, y todos aquellos equipos y|o productos que requieran este tipo de alojamiento; y c) Celdas y|o paneles fotovoltaicos, sus repuestos y accesorios. — Respecto del capital social (art. 4º del contrato) se amplió el mismo a la suma de un millón de pesos argentinos, dividido en mil cuotas sociales de mil pesos argentinos cada una, el que ha sido totalmente suscripto e integrado, de acuerdo a certificación contable adjuntada, repartido en iguales proporciones entre los socios.

El Abogado.
$a 1.232 — Nº 62.893

REFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de mayo de 1984. — Constituyen: Carlos Enrique Rebordelo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 22|9|45, con L.E. Nº 4.533.381, domiciliado en Ramón L. Falcón 4929, Capital; y Juan Rubén Fernández Pettineto, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|9|46, con L.E. Nº 4.551.583, domiciliado en Salcedo 2829, Capital. — Denominación: REFER S.R.L. — Domicilio: Salcedo 2829, Capital. — Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la venta, reparación, montaje y servicio de mantenimiento de electrobombas de agua y fluidos de todo tipo y para todo uso, extendiéndose a equipos e instalaciones auxiliares eléctricas, mecánicas e hidráulicas. — Capital: pesos argentinos 10.000. — Administración y representación legal: A cargo de cualquiera de los socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 572 — Nº 62.890

H. W. CHEMISTRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gregorio Straitas, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|11|1945, L.E. 4.532.925, domiciliado en Av. de los Incas 4239, 4º E de Cap. Fed.; Domingo José Capria, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|9|1944, L.E. 4.446.941, domiciliado en Llavallol 4597 de Cap. Federal y Amadeo Delbene, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|11|1942, L.E. 4.400.291, domiciliado en Segurola 3898, 1º B de Cap. Federal. Fecha del instrumento de constitución: 7 de setiembre de 1984. Razón Social: H. W. CHEMISTRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Boedo 1918, 1º B de Cap. Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto cumplir por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros una o varias de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías, accesorios, maquinarias y demás bienes relativos a la industria química. Importación y Exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y accesorios relacionados a la industria química. c) Servicios: Mantenimiento de industrias y comercios mediante el empleo de productos derivados de la industria química. Capital Social: Es de $a 30.000.— dividido en treinta mil cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por los socios Gregorio Straitas, Domingo José Capria y Amadeo Delbene en forma indistinta en calidad de socios gerentes. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 22.920

CESYGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 18 y 26 de octubre de 1984. Constituyen: Carmelo Cortés Méndez, casado, español, ing. de 45 años, con C. I. Nº 10.604.832, domiciliado en Tucumán 2775, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Aníbal Greco, argentino, soltero, comerciante, de 32 años, con D.N.I. número 10.423.208, domiciliado en Asamblea 1308, piso 4º D, Capital; y Arturo Armando Cordon, argentino, casado, comerciante, de 64 años, con L.E. Nº 1.661.171, domiciliado en Pueyrredón 1734, piso 2º A, Capital. — Denominación: CESYGES S.R.L. — Domicilio: Moreno 769, piso 2º, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, montaje y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las civiles, hidráulicas, viales, portuarias, industriales, mecánicas, sanitarias, eléctricas y obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A todos estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Importación y Exportación. — c) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Carmelo Cortes Mendez.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 22.692

G. A. M. I.
GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 179 de fecha 10|8|84 pasada ante el escribano de la Capital Federal, Raúl C. Fernández Basavilbaso, quedó constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: G.A.M.I. - GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. — Socios: Carlos Alfredo Lugarini, argentino, casado en primeras nupcias, de 37 años de edad, médico, L.E. Nº 4.223.652, domiciliado en Av. Callao 563, piso 5º, departamento Letras A y B, Capital Federal; Ricardo Marcelo Antoni, argentino, casado en primeras nupcias, de 37 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 7.597.678, domiciliado en Valentín Gómez sin número, Barrio Cuba, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires; Norma Zulema Fernández de Lugarini, argentina, casada en primeras nupcias, de 52 años de edad, ama de casa, L. C. Nº 2.339.639, domiciliada en Avenida Callao 563, piso 5º, dpto. Letras A y B, Capital Federal; y Celia Margarita Esteves de Antoni, argentina, casada en primeras nupcias, de 32 años de edad, ama de casa, D.N.I. Nº 10.625.274, domiciliada en Valentín Gómez sin número Barrio Cuba, Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Av. Callao 563, piso 5º, Departamento Letras A y B, Capital Federal. — Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Asesoramiento y consultoría de empresas públicas y privadas en áreas de Ingeniería Industrial, Sanitaria, de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Medicina Industrial y del Trabajo; b) Compra, venta, proyecto, construcción, montaje, puesta en servicio y operación de equipos e instalaciones vinculadas a las áreas mencionadas en el punto a) y c). Liquidación de seguros de siniestros en obras y|o empresas públicas y|o privadas. En todos los casos en que las normas legales así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia de que se trate. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos, dividido en cien cuotas de un mil pesos argentinos valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los cuatro socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de Gerentes, obligando con su firma a la Sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.848 — Nº 22.707

HOTELERA SAN BERNARDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 13 de junio de 1984, ante Registro 13, Capital, de HOTELERA SAN BERNARDO S.R.L. — 2) Se aumenta el capital social a $ argentinos 500.000, emitiendo $a 468.000 en cuotas de $a 10, suscripto en partes iguales por los socios Duilio Santoro y Elías Mauricio Bovera. — 3) Se reforma el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Gerente.
$a 220 — Nº 23.181

TOURS BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Se avisa que por inst. privado del 28|6|84, se constituyó TOURS BRASIL S.R.L. — 2º) José Alberto Camiña, arg., divorc., nac. 22|9|31, agente de viajes, L. E. Nº 4.079.179, dom. Av. de Los Incas 3350, piso 12 "E", Claudia Alicia D'Onofrio, arg. sol., nac. 9|7|56, D. N. I. número 12.543.401, agente de viajes, Sucre 2530, piso 1º. — 3º) Domicilio en Capital Federal. — 4º) 10 años. — 5º) Dedicarse a todo lo atinente al turismo, viajes y transporte, comprendidas todas las actividades principales, mediatas, y hasta remotas vinculadas con la comercialización de todo lo atinente al turismo, viajes, transporte de personas y cosas todo ello cualquiera sea el medio o intermedio del cual se efectúen. Esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye absolutamente ninguna otra actividad anexa o a fin con las mencionadas. — 6º) $a 50.000. — 7º) Tres ejercicios. — 8º) En partes iguales. 9º) 30 de junio de cada año. 10) Sede Social Paraguay 647, piso 5º "20" de esta ciudad. — 11) Designa gerentes a José Alberto Camiña y Claudia Alicia D'Onofrio. Se constituyó de acuerdo al estatuto modelo aprobado por la Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$a 836 — Nº 23.230.

NOALNES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 7|9|84, Nora Mabel Borni, vende, cede y transfiere 6.000 cuotas o sea el total que poseía en: NOALNES S.R.L. por $ argentinos 150.000 a Rosa Beatriz Waimberg de Pasina, cesando el cedente como Gerente y adquiriendo tal carácter la cesionaria. Asimismo modifican cláusula tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al por mayor, o por menor a la representación, compra, venta, permuta, importación, exportación, confección, fabricación y distribución de prendas de vestir en general. Igualmente deciden modificar el domicilio fijándolo en Avda. Belrano 1460, piso 2º B, Capital Federal.

La Escribana.
$a 396 — Nº 23.187

FAMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 6 de agosto de 1984, se produce en FAMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Oscar Lorenzo Perissé cede un capital de $a 4, a su consocio Juan Faustino Perissé y $a 1 a Gladys Elisabet Perissé, argentina, soltera, industrial, 25 años, D.N.I. 13.724.316, México 2553, Dpto. "3", Cap. Fed.; el cedente renuncia al cargo de Gerente; el capital es de pesos argentinos 10 aportado. — Juan Faustino Perissé 9 cuotas y Gladys Elisabet Perissé 1 cuota; ambos socios asumen por 5 ejercicios la calidad de Gerentes, con uso de firma individual.

La Autorizada.
$a 264 — Nº 23.306

LEDEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17 de setiembre de 1984, se produce en LEDEX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Alicia Ester Elbert, cede su capital a sus consocios Roberto Albert y Dominga Gaona Jara de Elbert; aumento de capital y reforma de contrato: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 500.000 aportado por Roberto Elbert $a 325.000 y Dominga Gaona Jara de Elbert $a 175.000, ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de firma individual por 18 ejercicios.

La Autorizada.
$a 220 — Nº 23.310

AYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Norberto Gianni, argentino, nacido el 27|12|1939, casado, comerciante, L.E. 4.306.099, domiciliado en Nazca 5127, Capital Federal, y Carlos Hugo Ferreyra, argentino, nacido el 15|10|1953, comerciante, casado, D.N.I. 11.015.846, domiciliado en Florida 710, Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires. 2) 2|10|1984. — 3) AYCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Alvarez Thomas 2186, piso 6º, Depto. "E", Capital Federal. — 5) Industrial: industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios. — Comercial: Comercialización, distribución, importación, exportación de productos y subproductos, repuestos, componentes y accesorios del área industrial eléctrica y electrónica. — Servicios: Asesoramiento, representación, consignación, comisión y mandato relativo a su área industrial y comercial. — 6) 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 80.000. — 8) Administración: a cargo de ambos socios, en forma indistinta, designados gerentes. — 9) Representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 836.— Nº 23.280

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por término de ley, que por Escritura Pública del 15|10|84, Fº251, ante escribana Marta Sengiali, adscripta registro notarial 451 de Capital Federal, los señores Abel Roberto Carbone y Carlos Alberto Carbone, cedieron y transfirieron por partes iguales a su otro socio señor George Raúl Arias, norteamericano, soltero, Pasaporte D 642674, de veintisiete años, domiciliado en Bustamante 93, Gerli, provincia de Buenos Aires; y al señor Edgardo Luis López, argentino, casado, de veintinueve años, D.N.I. 12.010.559, domiciliado en Alfredo Palacios 2561, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires, quinientas cuotas de pesos argentinos diez, valor nominal cada una, que tenían integradas en COMPAÑIA ARICAR S.R.L., con sede en Esmeralda 740, piso 4º, oficina 416, Capital Federal.

La Escribana.
$a 528 — Nº 23.282

SOLIS 175

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Huo Butti ,argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 35, Capital, nacido el 5|3|1951, D.N.I. número 8.589.033; Sebastián Ginio, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Juan Bautista Algerdi 35, Capital, nacido el 29|41945, D.N.I. número 11.709.460; y Gustavo Héctor Sanseverino, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio en Melincué 2775, Capital, nacido el 30|11|1949, L.E. Nº 7.869.452. — 2) 9|10|1984. — 3) SOLIS 175 S.R.L. — 4) Avenida de Mayo 1229, 9º piso "B", Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, rotiserías y todo cuanto se relacione a la actividad gastronómica. — 6) Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000. — 8) Por veinte ejercicios y con una garantía individual de $a 3.000 cada uno, asumen la calidad de gerentes: Alberto Hugo Butti, Sebastián Ginio y Gustavo Héctor Sanseverino. — 9) Cada gerente tiene el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 10) 30|6 de cada año.

La Autorizada.
$a 792.— Nº 23.282

DISTRIBUIDORA MAYORISTA BETTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas, aumento de capital, adecuación de contrato social, designación de gerente y establecer domicilio de la sociedad. DISTRIBUIDORA MAYORISTA BETTY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por instrumento privado del 30|1|84. Miguel Alberto Marof, argentino, casado, comerciante, L.E. número 4.314.244, nacido el 23|8|40, domicilio Yerbal 3512 Capital Federal; Beatriz Marof, argentina, divorciada, comerciante, L. C. 0.827.420, nacida el 20|11|34, domicilio Juan B. Justo 8303 Capital Federal y Marta Susana Goldszer, argentina, casada, comerciante, L.C. número 5.267.689, nacida el 9|3|46, domicilio Yerbal 3512 Capital Federal, convienen: Miguel Alberto Marof y Beatriz Marof en su carácter de únicos socios de la citada sociedad han resuelto aumentar el capital social por capitalización de saldo de revalúo en la suma de $a 99.999.— con las mismas proporciones que tenían hasta la fecha. Siendo el capital originario de $m.n. 1.000.000.— equivalente a $a1.—, o sea que con el aumento expresado el capital social asciende a $a 100.000.— dividido en 100.000 cuotas de $a 1.— cada una, correspondiéndole por partes iguales a ambos socios, o sea que cada uno es titular de 50.000 cuotas equivalentes a $a 50.000.— de $a 1.— valor nominal cada cuota. Beatriz Marof cede y transfiere a Miguel Alberto Marof 49.999 cuotas equivalentes a $a 49.999.— valor nominal $a 1.— cada una y a favor de Marta Susana Goldszer 1 cuota equivalente a a $a 1.— valor nominal $a 1.— por la suma de $a 50.000.— transfiriéndoles todos los derechos que le corresponden sobre las cuotas y como socia y gerente de la sociedad, aceptando los cesionarios las cesiones a su favor, designándose Gerente a Miguel Alberto Marof, quedando el contrato social redactado como sigue: Nombre: Distribuidora Mayorista Betty Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio: Legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Yerbal 3512 Capital Federal. Plazo: 50 años contados a partir del 1º|7|65 como expresa el contrato originario. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, representación ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de artículos de librería, perfumería, golosinas bazar, juguetería, cigarrillos, comestibles, mercería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social. Capital social: $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Miguel Alberto Marof 99.999 cuotas o sea $a 99.999.— y Marta Susana Golszer 1 cuota o sea $a 1.— Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 32 ejercicios siendo reelegies. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley número 5.955|63. Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 2.332 — Nº 23.166

PINOS CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Miguel Mourelle, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C. I. Nº 5.711.213, domiciliado en Remedios 2851, Capital; Aurora Rosa Parise, argentina, casada, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 6.158.414, domiciliada en Puán 286, 4º, Capital, y Héctor Oscar Mourelle, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C. I. Nº 5.137.353, domiciliado en Remedios 2851, Capital. — 2º) 17|10|84. — 3º) PINOS CAFE S.R.L. — 4º) Avenida Juan B. Justo 4800, Capital. — 5º) La compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes casas de comida, bares, confiterías,, hoteles y moteles. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 6º) 10 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Gerentes: Alberto Miguel Mourelle, Aurora Rosa Parise, Héctor Oscar Mourelle. — 9º) 30|9|de cada año.

El Escribano.
$a 704 — Nº 23.154.

GRAFIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Carlos Alejandro Tumbeiro, nacido el 15 de diciembre de 1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta 316, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 11.024.014, y Miguel Rolando Esquivel, nacido el 21 de mayo de 1945, domiciliado en Spiro 3378, Laferrere, Libreta de Enrolamiento Nº 4.524.056, casado, argentino, comerciante. — 2) 3|8|84 por instrumento privado. — 3º) GRAFIDOS S.R.L. — 4º) Domicilio Legal: Mariano Acosta 316, Capital Federal. — 5º) Objeto: realizar por cuenta propia, terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la impresión de tipo tipográfica, "offset", flexografía, impresión de formularios continuos y|o otros sistemas de impresión, tales como la composición de tipografía electrotipia, fototransporte, fotomecánica, fotocomposición, armado de originales y todo tipo de encuadernación. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y|o empresas del país y|o del exterior. Comercialización, importación, y exportación de los productos del presente artículo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital Social: Se fija en $a 300.000 dividido en 300.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Carlos Alejandro Tumbeiro, $a 150.000, cuotas equivalentes al 50 %, y Miguel Rolando Esquivel, $a 150.000, cuotas equivalentes al 50 %. — 7º) La administración representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Se designan Gerentes a Carlos Alejandro Tumbeiro y Miguel Rolando Esquivel. — 8º) El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — 9º) Duración: 10 años.

Los Socios Gerentes.
$a 1.276 — Nº 23.144.

CAVICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 1º|10|81 se constituyó: CAVICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marcelo Castelli, argentino, casado, 39 años, comerciante, L. E. Nº 4.259.207, domicilio: Paraná 3951, 9º "D", Martínez, Pcia. de Bs. As.; Alberto Ramón Caggiano, argentino, casado, 37 años, comerciante, D. N. I. Nº 8.265.353, domicilio, Vieytes 34, 6º "A", Martínez, Pcia. Bs. As., y Alfredo Emilio Vicente, argentino, casado, 38 años, comerciante, L. E. Nº 8.245.747, domicilio, Pasteur 791, Victoria, Pcia. Bs. As. Objeto: Constructora: Construcción o refacción de inmuebles en general, realización de obras civiles, viales y redes de infraestructura. Inmobiliaria: Mediante compra y venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos y|o rurales, la colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, remodelamiento, subdivisión, parcelamiento, loteo, organización y administración de country clubs y|o consorcios de propietarios, e inclusive la realización de todas las actividades comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y en especial la financiación de compra y venta y construcción de edificios comprendidos en dicho régimen legal. Capital Social: $a 1.200. Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. Y por escritura del 21|9|84 el señor Marcelo Castelli cedió por partes iguales la totalidad de sus 4.000 cuotas a Alberto Ramón Caggiano y Alfredo Emilio Vicente por un precio de $a 800.000. Acto seguido se modificó el contrato social así: Domicilio Social: Virrey del Pino 2625, piso 7º "A" Cap. Fed. Plazo de Duración: 20 años contados desde inscripción Administración y Representación Legal: Por ambos socios gerentes y el uso de la firma social indistinta.

El Abogado.
$a 1.232 — Nº 23.162.

SESIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 15|12|83, Héctor Oscar Scarelli vendió y transfirió a Ana María López las 5.000 cuotas de $a 1 c|u. que tenía en SESIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por su valor nominal y renunció al cargo de gerente que desempeñaba en dicha sociedad.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 23.231.

TENSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 11 de setiembre de 1984, se produce en TENSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Registro Nº 7.030, aumento de capital y reforma de estatuto Cuarto. La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos, industriales, agroquímicos, veterinarios, insecticidas, plaguicidas y fertilizantes. Quinta: El capital social se fija en la suma de $a 500.000 (quinientos mil pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 352.— Nº 62.904

REY DAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 6|10|83 15|12|83 y 1º|10|84, los socios de REY DAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, decidieron aumentar el capital social, reformando al efecto el art. 4º del contrato. Modificación. Capital Social: $a 3.980.796.— dividido en 3.980.796 cuotas de $a 1.— v|n c|u. suscriptas por los socios en partes iguales.

El Apoderado.
$a 264.— Nº 62.907

MILELANCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que el señor Isaac Jacobo Cohen Falah, argentino, divorciado, contador público, con C. I. P. F. Nº 3.[illegible], con domicilio en Sarmiento 2[illegible], Capital Federal, nacido el 13 de mayo de 193[illegible], ha cedido con fecha 7 de junio de 1984, el 90 % de las cuotas partes que poseía en la firma mencionada a la señora Helga Szmerling de Ursztajn, argentina naturalizada, viuda, comerciante, con D. N. I. Nº 5.798.475, con domicilio en Sarmiento 2893, tercer piso "B", Capital Federal, nacida el 15 de marzo de 19[illegible]5, cesión formalizada mediante instrumento privado. Asimismo hace saber que el artículo cuarto del contrato social ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto) El capital social se fija en la suma de $a 150 (pesos argentinos Ciento cincuenta), dividido en 150.000 cuotas de $a 0,001 cada una integrado de la siguiente manera: 135.000 cuotas de $a 0,001 cada una lo que hace un total de $a 135, a favor de la señora Helga Szmerling de Urstajn; 14.998 cuotas de 0,001 cada una, lo que hace un total de $a 14,99 a favor del señor Isaac Jacobo Cohen Falah; 1 cuota de $a 0,001 lo que hace un total de $a 0,0001 a favor de la señora Alicia Cohen Falah de Baredes y, 1 cuota de 0,001, lo que hace un total de 0,001 a favor del señor Salomon Frastal. El señor Isaac Jacobo Cohen Falah continuará ejerciendo el cargo de gerente de la empresa. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 1984.

El Socio Gerente.
$a 1.188 — Nº 23.258

DISTRI - GLAJ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alicia Graciela Rodríguez, casada, argentina, D. N. I. Nº 11.778.920, nacida el 15|1|56, maestra, domiciliada en Mustoni 1923, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; Norma Inés Elbao, casada, argentina, D. N. I. Nº 10.227.126, nacida el 10|12|51, maestra, domiciliada en French 989, San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires; Adriana Inés Di Leo, casada, argentina D.N.I. Nº 13.730.097, nacida el 20|10|57, ama de casa, domiciliada en 6 de Septiembre 1221, P.B., Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires y Esteban Alejandro Sánchez, soltero, domiciliado en 6 de Septiembre 1221, Villa Bosch, Prov. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 14.682.920. Instrumento de Constitución: Escritura Pública. Denominación: "DISTRI - GLAJ S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de La Paz 269, piso 3º, Dto. 14, Capital Federal. Objeto: Compra, venta, producción, comercialización y distribución de productos abrasivos, y accesorios de ferreterías para la industria; exportar, importar, dar o recibir en consignación dichos productos. Duración: 30 años contados a partir desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de dos socios indistintos, cualesquiera de ellos quienes actuarán como Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$a 880 — Nº 23.260

OXI CHARG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socias: Inés Irma Velasco, argentina, casada, comerciante, de 32 años, D. D.I. Nº 10.326.304, República Argentina 1442, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; e Isidora Digna Gómez Sanabria, paraguaya, soltera, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 8.136.464 Policía Federal, Tuyutí 2501, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 4|7|84. — 3) OXI CHARG S.R.L. — 4) Alsina 1360, piso 4º, oficina 408, Capital Federal. — 5) Compra, venta, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación, exportación de hierros, metales, chapas, planchuelas y perfiles en general. — 6) 99 años, a contar desde su inscripción. — 7) Capital: $a 120.000. — 8) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de las dos Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9) Cierre: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 572 — Nº 23.172

SABIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 18 de junio de 1984, el señor Samuel Udovin cede, vende y transfiere las 24 cuotas de capital de $a 1 cada una que poseía en SABIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de su consocio e hijo, Roberto Adolfo Udovin, por la suma de $a 2.300. Y los ahora únicos socios, Roberto Adolfo Udovin, argentino, casado con Amelia Nahimias, nacida el 24 de octubre de 1945, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 7.767.577, domiciliado en la calle 25 de Mayo 257, 1º 4, Morón, Pcia. de Bs. As., y Amelia Nahimias, argentina, casada con Roberto Adolfo Udovin, nacida el 16 de diciembre de 1948, abogada, Documento Nacional de Identidad Nº 6.254.678, domiciliada en la calle 25 de Mayo 257, 1º 4, Morón, Pcia. Bs. As., adecuan el contrato social: Art. 4º) Capital $a 240 dividido en 240 cuotas de $a 1 c|u, totalmente integrado y dividido así: 132 cuotas el señor Roberto Adolfo Udovin, y 108 cuotas la señora Amelia Nahimias; Art. 5º) La Sociedad será administrada por los dos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y tendrán indistintamente el uso de la firma social.

Los Socios Gerentes.
$a 836 — Nº 23.229

CREACIONES BIMBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Carlos Alejandro Ohannessian, soltero, argentino, nacido el 2|8|63, comerciante, D.N.I. Nº 16.336.497, domiciliado en Callao 1470, piso 2º, Capital Federal; y Susana Osanna Vaneskeheian, casada, argentina, nacida el 19|3|34, comerciante, L.C. Nº 987.427, domiciliada en Callao 1470, piso 2º, Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Modelo S.R.L. de fecha 31 de octubre de 1984. — 3) Denominación: CREACIONES BIMBA S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Juncal 1685, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: Compra, venta, importación y|o exportación, de ropa para ambos sexos. — 7) Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, que los socios suscriben según el siguiente detalle: Carlos Alejandro Ohannessian: Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000), y Susana Osanna Vaneskeheian: Pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000). — 8) Organización de la Representación Legal: A cargo de los socios Carlos Alejandro Ohannessian y Susana Osanna Vaneskeheian, en calidad de Gerentes y con el uso de la firma social. — 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Los Socios.
$a 616 — Nº 23.204

CANADIAN CHEMICAL SYSTEMS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública del 2|10|84, Carlos Alberto Pesce cedió sus consocios a Rosario Vanella, Néstor Hugo Gutiérrez y Jore Antonio Simón Larocca la totalidad de sus 5.000 cuotas o sea 1.666, 1.667 y 1.667 cuotas respectivamente, por un precio de $a 50. — Acto seguido se aumentó el capital de $a 1.000.000 modificando la cláusula 4ª al referido aumento. — Asimismo se modificó la cláusula 1º así: Domicilio Social Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, oficina 40, Capital Federal.

El Abogado.
$a 396 — Nº 23.164

PAQUETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Fernando Juan Yonato, argentino, casado, comerciante, de 54 años, C. I. Nº 2.755.781, domiciliado en Rivadavia 6353, piso 7º A, Torre 2ª, Capital; María Teresa Jorge de Yonato, argentina, casada, comerciante, de 46 años, L. C. Nº 3.680.080, domiciliada en Rivadavia 6353, piso 7º A, Torre 2ª, Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de setiembre de 1984. — 3) PAQUETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Azcuénaga 415, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación de prendas de vestir para hombre y mujer; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de materias primas, elementos, accesorios y máquinas para la industria de vestir para hombre y mujer. — Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por el presente contrato. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ argentinos 100.000, dividido en 1.000 cuotas de $a 100 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente, obligan a la sociedad. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 23.222

JAQ PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 18 de setiembre de 1984, por contrato modelo de la I.G.J. — 1) Jorge Alberto Quaranta, L.E. 4.311.793, argentino, de 44 años de edad, divorciado, abogado y periodista, con domicilio en Gutemala 448, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal; y Susana Inés Araujo, D. N.I. Nº 10.962.376, argentina, soltera, de 30 años de edad, periodista, con domicilio en Guatemala 4408, piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. — Denominación: JAQ PRODUCCIONES S.R.L. — Duración: 99 años. — Objeto Social: negocios de publicidad por sí sola, por medio de terceros o asociada a ellos en cualquier lugar del país o en el extranjero. — Contratación de espacios de publicidad en cualquier medio de difusión. La producción gráfica, audiovisual y artística de todo material publicitario o periodístico. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la edición de una o más revistas especializadas en temas científicos, económicos o culturales; negocios comerciales mediante la realización de trabajos de imprenta, la compra, la venta, consignaciones y representaciones de toda clase de bienes muebles destinados a la industria gráfica y a la actividad periodística y publicitaria; negocios industriales mediante la realización de trabajos de litografías, fotograbados, fotolitos y demás técnicas afines creadas o a crearse con materiales y|o mano de obra y|o de terceros. Asesoramientos comerciales y|o industriales referentes a la industria gráfica y a la actividad periodística y publicitaria. — Capital: Pesos argentinos cuarenta mil ($a 40.000). — Sede Social: Avda. Córdoba 937, A - 6º piso, oficina 2, Capital. — Gerentes: Araujo Susana Inés y Quaranta Jorge Alberto. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 1.364 — Nº 23.227

PTH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Hugo Genuth, argentino, casado, ingeniero civil, 29 años, D.N.I. 11.360.550; Claudia Beatriz Kapeluschnik de Genuth, argentina, casada, ama de casa, 27 años, ambos domiciliados en Paraguay 2398, 6º "A", Capital Federal. — 2º) 8 de octubre de 1984. — 3º) PTH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Paraguay 2398, 6º A, Capital Federal. — 5º) La importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, comercialización, por cuenta propia y|o de terceros, de productos para la industria electrónica, sus insumos, materias primas y productos terminados y|o semielaborados y maquinarias destinadas a la fabricación de los mismos. — 6º) Veinte años (20) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — 8º) Serán Gerentes y tendrán el uso de la firma social los señores Hugo Genuth y Claudia Beatriz Kapeluschnik de Genuth. — 9º) Mandato: Cinco (5) ejercicios. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 792 — Nº 23.313

EXTASY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Norberto Antonio Vidal, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.603.548, domiciliado en Rocha 1651, Capital Federal; Nieves Gisbert de Vidal, argentina, casada, 61 años, D.N.I. 4.372.842, domiciliada en Ayacucho 1352, Dpto. 3, Florida, Provincia de Buenos Aires y Carlos Giordano, argentino, casado, 38 años, L.E. 8.247.134, domiciliado en Obligado 4276, Capital Federal. — Constitución: 28 de setiembre de 1984. — Denominación: EXTASY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Moreno 970, 3º, oficina 66, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, importación, exportación, compra y venta de artículos de lencería, cosméticos y tocador, de productos ortopédicos, artículos de regalo, de goma y plásticos y de filmaciones en general. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Está a cargo de los socios Gerentes señores: Norberto Antonio Vidal, Nieves Gisbert de Vidal y Carlos Alberto Giordano en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 1.012 — Nº 23.331

JOB & ENJOY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Marcelo Martín González, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 16.497.359, domiciliado en Avenida de los Incas 3587, 3º "B", Capital Federal y Alberto Fontana, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D.N.I. número 14.951.773, domiciliado en 11 de Setiembre 1320, 3º "8", Capital Federal. — Constitución: 12 de setiembre de 1984. — Denominación: JOB & ENJOY S.R.L. — Domicilio: Heredia 606, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos de náutica, prendas de vestir y deportivas y artículos de marroquinería. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración: Estará a cargo de los socios Gerentes Marcelo Martín González y Alberto Fontana. — Representación: Está a cargo de los socios Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 23.332

LA CARRETILLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Andrea Acosta, argentina, casada, comerciante, D.N.I. número 14.010.350, 24 años, domiciliada en Avenida de los Incas 4078, 4º piso "A", Capital Federal; Carlos Claudio González, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.482.098, 25 años, domiciliado en Avenida de los Incas 4078, 4º piso "A", Capital Federal y Marcelo Martín González, argentino, soltero, D.N.I. número 16.497.359, 21 años, comerciante, domiciliado en Avenida de los Incas 3587, 3º "B", Capital Federal. — Constitución: 12 de setiembre de 1984. — Denominación: LA CARRETILLA S.R.L. — Domicilio: Uruguay 292, 5º piso "D", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta y comercialización, importación y exportación de artículos de decoración de interiores, acolchados, almohadas y todo aquello que se relacione directamente con la actividad decorativa. — Plazo de Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000. — Administración: Estará a cargo del socio Gerente Carlos Claudio González. — Representación: Está a cargo del socio Gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 23.336

COMERCIAL MUNDIAL

SOCIEDAD
E RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 5 de octubre de 1984. Contrato Modelo. Socios: Edgardo Sergio Berestavoy, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21|10|1958. D.N.I. Nº 13.211.442 y Viviana Amelia Suaya, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 de marzo de 1959, D.N.I. Nº 12.514.243, ambos con domicilio en Salguero 2430 9º piso, Capital Federal. Domicilio Social: Salguero 2430, piso 9º. Capital Federal. Denominación: COMERCIAL MUNDIAL S.R.L. Objeto: La comercialización, industrialización, importación, exportación, distribución de artículos de librería, regalos, juguetería, relojería, electrónica y artículos para niños. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. Se designan gerentes a los dos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado.
$a 660 — Nº [illegible]

NOVA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo el 16|6|83. Socios: Alberto Alejandro Torchio, argentino, casado, D. N. I. número 11.633.260, nacido el 18|2|55, diseñador publicitario, domiciliado en Junín 873, piso 2º, Dto. "D", Capital Federal; María Esther Suárez, argentina, soltera, D. N. I. Nº 11.814.860, nacida el 6|2|58, empleada, domiciliada en Cabrera 3710, piso 1º, Dto. "C", Capital Federal; Eduardo Daniel Silberman, argentino, soltero, D. N. I. número 8.425.380, nacido el 9|7|50, fotógrafo, domiciliado en Cabrera 3710, piso 1º, Dto. "C", Capital Federal; Oscar Rubén Brailovsky, argentino, casado, L. E. número 5.519.093, nacido el 26|6|48, empleado, domiciliado en Av. Pueyrredón 1249, piso 5º, Dto. "B", Capital Federal, y Marta Isabel Silberman, argentina, soltera, D. N. I. Nº 12.599.719, nacida el 21|10|57, empleada, domiciliada en Av. Triunvirato 4836, piso 3º, Dto. "A", Capital Federal. Denominación: NOVA SUDAMERICANA S.R.L. Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercialización de productos cosméticos y afines. Capital Social: Cinco mil pesos argentinos dividido en 5.000 cuotas de $a 1 c|u., totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Alejandro Torchio y Oscar Rubén Brailovsky, 625 cuotas c|u. y María Esther Suárez, Marta Isabel Silberman y Eduardo Daniel Silberman, 1.250 cuotas c|u., respectivamente. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a los socios María Esther Suárez y Alberto Alejandro Torchio. Sede Social: Junín 873, piso 2º, Dto. "D", Capital Federal.

El Socio.

$a 1.452 — Nº 23.243.

NORSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: que por instrumentos privados de fechas 27|12|82 y 31|5|84: NORSKA S.R.L., instrumentó los siguientes actos: 1) La venta, cesión y transferencia efectuada por el señor Sergio Hugo Larsstuen a favor de Víctor Hugo Seveso y de Nancy Violeta Estebes de Seveso, es decir, el capital de $a 5.400, que representan 5.400 cuotas de $a 1 cada una, en la siguiente proporción: a don Víctor Hugo Seveso pesos argentinos 4.200 de capital, representado por 4.200 cuotas de $a 1 cada una; y a Nancy Violeta Estebes de Seveso $a 1.200 de capital, representado por 1.200 cuotas de $a 1 cada una. — 2) La venta, cesión y transferencia efectuada por la señora Graciela Beatriz Aonsio de Larsstuen a favor de Nancy Violeta Estebes de Seveso, de un capital de $a 1.200, representado por 1.200 cuotas de $a 1 cada una. — 3) A su vez, la cláusula quinta relativa al capital social, en razón de las sucesivas modificaciones y cesiones quedará redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social se establece en la suma de pesos argentinos doce mil ($a 12.000) dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas totalmente por los socios en la siguiente proporción: Víctor Hugo Seveso 9.600 cuotas y Nancy Violeta Estebes de Seveso 2.400 cuotas. — 4) Modificación de la cláusula segunda que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, actualmente en la calle [illegible]lgrano 2932, pudiendo sus socios disponer en cualquier momento cambios de domicilio, establecer sucursales, agencias y cualquier otra representación dentro del país o del extranjero.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 26.221

OPTICA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Istrumento Privado de fecha 14 de setiembre de 1984 y su complementaria de fecha 19 de noviembre de 1984. — Socios: Felisa Olga Levinson, argentina, casada, C. I. Nº 7.326.653, psicóloga, domiciliada en Arcos 1927, 1º piso, Dep. "A", Capital Federal, nacida el 23|7|54 y Salvador Julio Menéndez, argentino, soltero, C. I. Nº 7.080.839, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 2523, 6º piso, Dep. "F", Capital Federal, nacido el 12 de agosto de 1953 y Rubén Silvestre Eulogio Cufari, argentino, casado, L. E. Nº 3.452.745, óptico, domiciliado en Valentín Vergara 1250, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 11|3|37. — Denominación social: OPTICA CABILDO S. R. L. — Domicilio social: Avenida Cabildo 707, Capital Federal. — Objeto social: Venta y reparación de anteojos y|o lentes, como así también venta de instrumental óptico, venta de lentes de contacto y sus accesorios, venta de cristales para anteojos, venta de armazones, venta de rollos y películas para máquinas fotográficas, venta de máquinas fotográficas, revelación de películas y rollos fotográficos, venta de accesorios y productos fotográficos como así también todo producto que se refiera a la filmación y proyección de películas y todo lo referente a video cassettes. — Plazo de duración de la sociedad: 30 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Capital social: trescientos mil pesos argentinos. — Administración: A cargo de todos los socios integrantes de la sociedad. El uso de la firma social es a cargo de dos socios por lo menos en forma conjunta e indistinta. — Fecha de cierre de los ejercicios: 30 de junio. 1984.

La Abogada

$a 1.276 — Nº 26.207

ORGANIZACION GEMA INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Antonio Di Prospero, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|4|1926, con L. E. Nº 4.023.223, domiciliado en la calle Cullen 5027, Capital; don Luis Alberto Villar, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|10|1942, con L. E. Nº 4.397.424, domiciliado en la calle Casco 136, piso 2º, Capital; y don Vinicio Francisco Cullari, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|7|1934, con L. E. Nº 4.125.992, domiciliado en la calle Ruiz de los Llanos 424, Capital. — Fecha de Constitución: 10|2|1984. — Denominación: ORGANIZACION GEMA INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Cullen 5027, departamento "B", Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros, la explotación de la actividad de seguridad en asociaciones y sociedades civiles comerciales, del Estado nacional, provincial y comunal, seguridad personal, seguridad industrial, vigilancias, seguimientos, informes comerciales, personales y laborales. Capital Social: Nueve mil pesos argentinos, representado por nueve mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. Plazo: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes actúan en forma indistinta, en calidad de socios gerentes, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio.

$a 1.056 — Nº 26.055

ACLARACION

DISTRIBUIDORA DIACO

S.R.L.

Edicto aclaratorio de la publicación de fecha 29 de noviembre de 1984; recibo 62.545, se ha publicado como: "DISTRIBUIDORA DIARCO S. R. L.", cuando lo correcto es "DISTRIBUIDORA DIACO S.R.L.".

El Apoderado

$a 176.— e. 5|12 Nº 64.237 v. 5|12|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GRACIELA CRISTINA GENOVEVA PONCE de LEON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Avelino Rolón, secretario.

$a 310 e. 5|12 Nº 63.646 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|11 al 29|11|84.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor MIGUEL OREGA por el término y bajo apercibimiento de Ley, a estar a derecho en los autos: "Orega, Miguel, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 186 e. 5|12 Nº 62.505 v. 5|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PRIMITIVO TORRELLAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 310 e. 5|12 Nº 63.819 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. MANUEL CASTIÑEIRAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.631 v. 7|12|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FELICITAS FERRADAS PARADA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5|12 Nº 4.644 v. 7|12|84

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JUAN DUILIO VIDAL. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 310 e. 5|12 Nº 24.512 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22|11 al 26|11|84.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a don PEDRO MARIO MAFFIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Quintano, Dora Orfilia, s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 434 e. 5|12 Nº 64.248 v. 6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a los herederos de ELEONORA MARIA KINSKI de DAIREAUX, MATILDE VIRGINIA ELEONORA ALICIA, CARLOS ALFREDO y MARINA DAIREAUX y KINSKY a fin de que tomen intervención en los autos: "Asaz Suárez, Guillermo, y otros, c|Haddenhausen de Kinski, Matilde J. N. Von Den Bussche, s|división de condominio", caso contrario intervendrá el señor Defensor Oficial. — El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 620 e. 5|12 Nº 26.304 v. 6|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

La Sra. Jueza Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, situada en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta ciudad, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes a EVA RENATA BURG, en los autos caratulados: "Atar Decoraciones S.A. s|Burg Eva Renata s|Ejecutivo $ 5.164.647" - Expte. Nº 62.595. — Se le hace saber el siguiente auto en la parte pertinente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Agréguese. — Téngase presente y cítese a la demandada a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Ámbito Financiero. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.240.— e.5|12 Nº 26.447 v.6|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, cita y emplaza a ELVIO DOMINGO TORQUI, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. de P.). — El presente ha sido ordenado en autos Alfredo M. Recchia e Hijos S.A.C.I. s|Ocyen S.R.L. y otros s|Sumario — Publíquese por dos días. — Firma: Jueza Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero.

Buenos Aires, octubre 19 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 620.— e.5|12 Nº 64.3?2 v.6|12|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por un día que en los autos caratulados: Suárez, Carlos Arsenio s|concurso civil s|incidente de calificación de conducta se ha calificado la conducta del Sr. CARLOS ARSENIO SUAREZ, como culpable (art. 236, inc. 5º Ley 19.551 y primer párrafo).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 5|12 Nº 4.632 v. 5|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, en autos: "Electrophin S. A.I.C. s|quiebra. Incidente de Calificación de Conducta", notifica a: 1) NORBERTO FRANCISCO LUCARELLI, L.E. 5.022.151, 2) MARIA SUSANA TAYEDA, C.I. 2.540.612, 3) JULIO MARTINEZ, D.N.I. 5.572.348, 4) LINCOLN EDGARDO ORDINES, D.N.I. 5.580.343, 5) ELBIO ANDRES LUCAS, L.E. 4.589.084, C.I. 6.357.187, 6) MIRTA SOLEDAD CORTINEZ, L.C. 4.757.9?6, 7) LUCIA CRISTINA PROCOPIO de GARCIA, L.C. 5.429.259, 8) JOSE ERNESTO AGUADO, L.E. 6.010.775, C.I. 6.8?3.526, 9) ALBERO VICENTE PROCOPIO, D.N.I. 11.408.104, C.I. 7.776.712, 10) CARLOS PEREZ ROMEU, L. E. 4.094.550, C.I. 920.373, la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de mayo de 1980... córrase traslado de este incidente a los imputados por el término de diez días. — Notifíquese... Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquese por un día y sin cargo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 5|12 Nº 4.633 v. 5|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º del Código Procesal, al señor MIGUEL ANGEL VAZQUEZ, para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. s|Fossati, Ernesto Hernán y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Angel O. Sala, secretario.

$a 248.— e.5|12 Nº 64.269 v.5|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Domínguez de Leonardi, Ana Manuela s|Concurso Preventivo" - Expte. Nº 61.313, la apertura del concurso civil de ANA MANUELA DOMINGUEZ DE LEONARDI, en las cuales se ha designado el doctor Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en Jorge Newbery 2415 piso 1º, depto. A, como síndico. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos de créditos. — Señálase la Audiencia del 8 de abril de

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones: órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos: acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales subsidios donaciones, multas becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Mónica S. Mauri, secretaria.

$a 2.015.— e.5|12 Nº 26.362 v.11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, C.F., cita y emplaza a EXPRODAL S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Ultramar S.A. s|Exprodal S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires 19 de noviembre de 1984. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Juan R. Garibotto secretario.

$a 558.— e.5|12 Nº 26.388 v.6|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LEMMI HUGO s|quiebra", Exp. número 64.290) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 27 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaría.

e. 5|12 Nº 4.634 v. 11|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, p. 2º, hace saber en autos: "Notabil S.A. s|Ferrer, Daniel y otro s|Ordinario" - Expte. número 56.324, al codemandado RUBEN ARNOLDO OLIVERA, que en los mismos se dictó sentencia que en la parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984: Fallo: Haciendo lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia condeno a Daniel Ferrer y Rubén Arnoldo Olivera a pagar al acreedor dentro de los diez días de quedar firme la presente el capital de $a 30.205, con más su actualización monetaria e intereses calculados en la forma premencionada y costas del juicio. — Difiérese la regulación de los honorarios a la oportunidad de contar en autos en liquidación aprobada. — Notifíquese. — Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 434.— e.5|12 Nº 64.243 v.5|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día lo resuelto respecto a la calificación de conducta en la quiebra de "Marcy S.R.L. s|quiebra". Buenos Aires, julio 6 de 1984, Resuelvo: Calificar como culpable la conducta de MARCY S.R.L., MARIO BABIACKI y MARTA EDITH BERGER, por aplicación del art. 236, incisos 5, 8 y 12 de la Ley 19.551. — Gustavo Naveira, Juez. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial sin cargo (art. 248 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 5|12 Nº 4.635 v. 5|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín Bosch, en los autos: "CIOP, Cía. Internacional de Obras Públicas s|pedido de quiebra por Cooper Mendoza": cítese a "CIOP S.A. CIA. INTERNACIONAL DE OBRAS PUBLICAS S.A.", por edictos que deberán publicarse durante dos días, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Aydee Elvira Cáceres Cano, juez interina.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 682.— e.5|12 Nº 26.361 v.6|12|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Inscia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL SAN RAFAEL S.R.L. s|quiebra, síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en la calle Palpa 3826, Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 13 de noviembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1985. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de junio de 1985, a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 5|12 Nº 4.636 v. 11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "Inficor Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles S.A. c|Siri, Hugo Roberto s|ejecutivo", cita a SIRI HUGO ROBERTO, para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 5|12 Nº 4.637 v. 5|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, cita al demandado señor BALCARCE, ANTONIO ENRIQUE, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presenta a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Todo ello de conformidad a lo establecido en los autos: "Banco de Ultrmar S.A. c|Balcarce, Antonio Enrique s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 682.— e.5|12 Nº 26.386 v.6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Ardohain, Luis Federico y otros s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días a partir de la últlima publicación, comparezca el demandado LUIS FEDERICO ARDOHAIN y ANA MARIA MULET de ARDOHAIN, a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días. — Dr. Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires 26 de setiembre de 1984. Adela N. Fernández, secretaria.

$a 620.— e.5|12 Nº 64.275 v.6|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "FONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo trans-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 5|12. — Vence: 7|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|84	ERNESTO DIONISIO OTAMENDI y AURORA FLORIO DE OTAMENDI	64.184
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|84	AMELIA FAILDE y CID DE ALVAREZ GONZALEZ o AMELIA FAILDE DE ALVAREZ	64.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|11|84	CLOTARDO RAUL DASTUGUE	64.158
3	5	María del Carmen Battaini de Bosch	23|11|84	SEGUNDO ANGELUCCI	64.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosch	23|11|84	ARMANDO RENE SCAVO	64.200
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ELVIRA ELSA QUIÑONES	64.159
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|84	PIERINA BRUSCHI Viuda DE PASOTTI	26.292
5	10	Carlos Alberto Carranza Casares	29|11|84	LUISA BADAVID DE SAAD	64.183
6	11	Hugo Carrillo	21|11|84	MABEL NELIDA CECILIA LANTERI CRAVETTI	64.186
6	12	Lucas Aon	27|11|84	JUAN FERNANDO CORRADO	26.135
6	12	Lucas Aon	7|6|83	JULIANA PETRA GONZALEZ DE PRADO	64.203
6	12	Lucas Aon	27|11|84	ESTER SARA BORENSTEIN DE CHALUPOWICZ	64.193
6	12	Lucas Aon	29|11|84	BRUNO JUAN DEBRAY	26.274
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|84	HECTOR RODOLFO ALVAREZ	64.139
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|84	JOSE BASONE	64.141
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|84	FALERO EMILIO ROBERTO	64.191
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|11|84	TERESA BIANCO DE TALARICO	64.208
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	DESIDERIO LADO	64.166
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|84	MARIA LARRALDE DE PEREYRA y GLORIA MARIA PEREYRA	64.202
10	19	Fernando M. Racimo	16|11|84	ARNALDO RAFAEL GUERRA	64.168
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|84	ABRAHAM KATZMANN o KATZMAN	26.280
10	20	Avelino Rolón	28|11|84	LAMELAS DE CARNERO ROSALIA CARNERO ANTONIO y CARNERO DOMINGO	64.142
10	20	Avelino Rolón	23|11|84	MIGUEL ALFREDO HUSSEY	64.199
11	21	Julio Campos	27|11|84	SEBASTIAN OSCAR LAPI	64.187
11	21	Julio Campos	26|11|84	FONDEVILLE JUAN LUIS	64.189
11	21	Julio Campos	4|10|84	CARMEN PERRI DE CANCER	26.272
11	22	José M. Irigaray	23|11|84	ANA TREGARTHEN o ANITA WILLAMS TREGARTHEN BENNET	26.180
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	JAIME NOE MILCHIOR	26.281
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|11|84	MANUEL MARIA VALCARCEL	64.176
13	25	Fernando B. Menéndez	13|11|84	MANUEL MARIA FERNANDEZ y MARIA SELLA DE FERNANDEZ	26.154
14	27	José Luis Caruso	22|11|84	ENRIQUE PAEZ ALLENDE	64.180
14	27	José Luis Caruso	16|11|84	CATALINA GACHOWETZ DE NAPOKOJ	26.169
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|84	ARMANDO SIMON FREZZE TESSI	64.170
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|11|84	MARIA LUISA IBARRECHE DE CARDARELLI	26.121
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|11|84	CAYETANO CESAREO	26.171
17	34	Tristán Bravo	27|11|84	ROSA MAGDALENA RAFAELA MATE DE SANTUCCI	64.173
17	34	Tristán Bravo	22|11|84	ITALIA MENEGON Viuda DE DE RE	64.174
18	36	María Isabel Millan	23|11|84	JOSE CESARINO	64.181
18	36	María Isabel Millan	29|11|84	JOSE LAZARO REPETTO	64.198
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|11|84	JUANA MARIA BAUDRIX DE COLOMBRES	64.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|84	LUZ GARCIA RIVADULLA DE FERRARO	64.177
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	CAMILO ASTEITA	64.205
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|11|84	ANTONIO DI SALVO	64.149
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|11|84	CARLOS ALBERTO MITRE	64.150
21	42	Carlos Alberto Vasquez	3|10|84	FEDERICO EICHMANN	64.179
21	42	Carlos Alberto Vasquez	27|11|84	BLANCA ARTALAZ Vda. DE LAPLACETTE	26.126
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|84	PABLO HUMBERTO RODRIGUEZ	26.153
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	JOSE LUIS BARAJAS	26.188
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|84	FRANCISCO MARIA MANTEROLA	64.172
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	15|11|84	LUIS MARIN NOGUERA	64.206
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|84	RENE HECTOR PIROLA	64.140
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|84	ANTONIO MANNIELLO	64.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|84	RAUL ANIBAL DOMINGUEZ	64.188
24	48	Rubén Malatesta	27|11|84	EMILIA BLANCO Vda. DE FERNANDEZ	64.151
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|84	CARLOS ROSSATTI	64.209
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|84	ROBERTO ROBLES	64.197
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|11|84	BLANCO DE MALAGRABA LORENZA DAMIANA	64.182
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|84	OTTO FEDERICO MAXIMO LANDESBERGER	26.293
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|84	BERNARDO LORENZO DUGGAN	26.185
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|84	VICTOR ERNESTO GANDULFO	26.191
26	51	Jorge A. Quagliardi	27|11|84	BARTOLOME MESSA	64.190
26	51	Jorge A. Quagliardi	27|11|84	ROSA JOSEFA RINALDI DE GULLO y DOMINGO GULLO	26.168
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|84	ANA MATILDE ARESTIZABAL DE BELENDA	64.155
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	BEATRIZ HERRERO o BEATRIZ HERRERO MARTIN o BEATRIZ HERRERO Viuda DE OMODEO	64.175

e. 5|12 Nº 231 v. 7|12|84

ferible Nº 387910 por $a 3.308,75, emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo), con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e.5|12 Nº 64.253 v.26|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "EDUARDO A. OTERO Y CIA. S.A.", que se fija la fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de diciembre de 1984 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 5|12 Nº 4.638 v. 11|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "METALURGICA AITEC S.A." s|quiebra, Expte. Nº 11.791, comunica por cinco la quiebra. Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º piso, Dto. "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1985 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6 de abril de 1985 en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|12 Nº 4.639 v. 11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza al señor DAVID RUBEN MIERES, de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc.2º, del C. Procesal, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Mieres David Rubén s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para quelo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. Carlos M. Gentile, secretario.

$a 248.— e.5|12 Nº 64.270 v.5|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1984 se ha decretado la quiebra de la empresa que gira en plaza bajo la razón social: CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A.C.F.I.A." en el Expediente Nº 6286. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes fijándose el plazo previsto por el art. 195 Ley Nº 19.551 hasta el día 21 de marzo de 1985. — Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 19 de abril de 1985 y el informe del art. 40 de la misma norma legal el día 10 de mayo de 1985. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles como asimismo los bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Que directores, administradores y síndico de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. — d) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer entrega de bienes y|o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y ordénase a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|12 Nº 4.640 v. 11|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal nº 2, del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría nº 3, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Gianmateo, Héctor Oscar y otros s|ejecutivo" - cita y emplaza a: HECTOR OSCAR GIANMATEO; LUIS RAFAEL DE BONIS; LILIANA MABEL CORNEJO DE GIANMATEO y NORMA GALARZA DE DE BONIS para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

$a 434 e. 5|12 Nº 64.279 v. 5|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría nº 15, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Salomón, Ricardo s|ejecutivo", cita y emplaza a: RICARDO SALOMON para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1984. — Juan Carlos Vergara Ocampo, secretario.

$a 341 e. 5|12 Nº 64.278 v. 5|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría nº 18, interinamente, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 2º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Teson S. C. A. y otros s|ejecutivo", cita y emplaza a: OLD-MANOR S. A. y EMI-SE-LI-NA S. A. para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Javier A. A. Zumabraga, secretario.

$a 341 e. 5|12 Nº 64.280 v. 5|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 28 sito en Paraguay 1457 - P. 3º hace saber a Olga Beatriz Sasso en autos: GINI, REYNALDO SAMUEL c|SASSO, OLGA BEATRIZ s|Desalojo" que se ha dictado sentencia que dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1984... Fallo haciendo lugar a la demanda con costas en consecuencia condeno a Olga Beatriz Sasso subinquilinos y|o ocupantes a desalojar el departamento sito en Gral. Urquiza 179 - 8º B de esta Ciudad en el plazo de diez días bajo apercibimiento de ley. — Regulo los honorarios del Dr. Reynaldo S. Gini en la suma de Pesos Tres Mil Seiscientos... Notifíquese, Juez". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. — Viviana C. Fernández Seoani, secretaria.

$a 403 e. 5|12 Nº 64.242 v. 5|12|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635 - 5º. p., a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, cita y emplaza de conformidad con lo establecido por el art. 531 inc. 2º del Código Procesal, al Sr. ENRIQUE GONZALEZ, para que en el plazo de tres días comparezca a tomar intervención, por sí o por apoderado, en los autos: Aguirre Mastro y Cía. SACIM. c|González Enrique s|Ejec. Prendaria", bajo apercibimiento de designárse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 620 e. 5|12 Nº 64.271 v. 6|12|84

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46 cita a Juan Francisco Romio por el término de diez días, a contestar demanda en los autos "RENNIS, GENARO, MARTINEZ DE RENNIS MARIA TERESA y RENNIS GRACIELA c|ROMIO, JUAN FRANCISCO y Otro s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Se le hace saber lo dispuesto por el Art. 40 del C. P. C. y C. N. "Domicilio. — Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de tercero, deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad que sea asiento del respectivo tribunal o juzgado..." y Art. 41 del C. P. C. y C. N. "Si no se cumpliere con lo establecido por la primera parte del artículo anterior las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por el Art. 133, salvo la notificación de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia. — Si la parte no denunciare su domicilio real, o su cambio, las resoluciones que deban notificarse en dicho domicilio se cumplirán en el lugar en que se hubiere constituido, y en defecto también de éste, se observará lo dispuesto en el primer párrafo. Publíquese por dos días. Ricardo A. Sangiorgi - Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 1.178 e. 5|12 Nº 64.289 v. 6|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 cita y emplaza a herederos de PATRICIO GIMENEZ quien se domiciliaba en Manuel Estévez 993, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires para que dentro del quinto día tomen intervención en los autos 12080 Giménez Patricio C. H. Bonzas y Cía. SRL. S. Accidente en trámite ante el Juzgado sito en Cerrito 536, 4º Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que les asiste bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía.

Publíquese por un día.

María Cristina Vázquez, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.641 v. 5|12|84

El Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 cita y emplaza a herederos de JOSE POKORNY quien se domicilia en Bolívar 1047 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires para que dentro del quinto día tomen intervención en los autos: "Pokorny José c|Establecimientos Textiles San Andrés S. A. s|Cobro de Pesos - Accidente" en trámite por ante este Juzgado sito en Cerrito 536, 4º piso, Capital Federal, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que les asiste bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía.

Publíquese por un día.

María Cristina Vázquez, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.642 v. 5|12|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

MORON

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Eduardo M. Gaynor, Secretaría Nº 1 de la Doctora Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo LUIS SANTIAGO PORTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1111|83 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Publíquese por un día.

Morón, 23 de noviembre de 1984. — Inés Adela Daneri, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.643 v. 5|12|84

MERCEDES

El señor Juez Federal de Mercedes (B) Doctor Eduardo S. Pisoni cita por cinco días a GUILLERMO EDELMIRO PEREZ a los efectos del artículo 5º de la ley 22.068 en el expediente nº 51.815 caratulado "Pérez Guillermo Edelmiro s|Presunción de fallecimiento", que tramita ante la Secretaría nº 3.

Certifico que se ha ordenado publicar el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Nación"

Mercedes, noviembre 23 de 1984. — José María Palmieri, secretario.

$a 1.085 e. 5|12 Nº 26.367 v. 11|12|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por Dos Días en el Expediente Nº 19 863|70 LOPEZ MARIA contra RODRIGUEZ GONZALEZ URBANO, s|sumario", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 10 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno desocupado. Lote de terreno 21 de la Manzana 231 de Santa Teresita, Partido de General Lavalle de la Provincia de Bs. As., ubicado en la calle 2 entre 48 y 49, 3er. Lote desde la esquina de la calle 48, tiene pavimento por su calle y vereda y pequeño muro o cerco de material. Medidas: 10 mts. por 40,795 mts. Sup. Total: 407,95 mts.2. Linda al Norte con parte Lote 22 y fondos Lote 24 al Este con el Lote 25, al Oeste con calle 2 y al Sud con Lote 20. Datos Catastrales: Cir. IV, Sección K, Manzana 243, Parcela 29. Partida 33.422, adeudado por Impuestos Inmobiliarios (fojas 687), $a 1.296,85 Impuestos Municipales (Fojas 718) $a 9.866,81. Cooperativa Electricidad-Aguas Ctes. (Fojas Nº 721, $a 27.559,81). Base de venta: $a 300.000. Seña: 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo. Por tratarse de un lote desocupado podrá visitarse todos los días y durante las 24 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto de compra-venta judicial. Los fondos quedarán liberados a los diez días corridos de efectuado el depósito por el adquirente del bien.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 1.736 — e. 5|12 Nº 26.465 v. 6|12|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WACHS DE YANCOVICI ANA ESTHER y YANOVICI HARRY s|sucesiones", Exp. 24.756, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández procederá al remate de la Unidad 7, planta baja, de la finca Ramos Mejía 1034, Capital, desocupada, que tiene una superficie de 104,90 m2 y porcentual de 5,66% y se compone de living comedor, dos dormitorios, patio, cocina, baño, patio interno con lavadero, pieza y baño de servicio. La venta se realizará al contado y mejor postor el día 13 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 horas, con la base de $a 202.313,28. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Existen deudas por expensas $a 40.499,82 y el mes de setiembre ascienden a $a 5.956; O.S.N. fs. 107 y A.B.L. fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Ramiro Santo Fare, secretario.

$a 1.178 — e. 5|12 Nº 26.385 v. 6|12|84

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por Dos Días en los autos: "ABELLA HECTOR ADOLFO c|ERCOLI HUMBERTO s|sucesión s|Ejecutivo", Expediente Nº 129.720, que el martillero Félix Enrique Gimeno rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de Ramallo, designada como lote Nº 1, inscripto el 18|7|58, Folio 158, Partido de Ramallo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Chacra 5; Parcela 4ª; Superficie según título (fs. 180|184, 32 ha., 67 as., 51 ca. Mide 574,30 mts. de frente; 546,86 mts. contrafrente; 481,32 en un costado y 812,13 mts. en el otro lado; "ad-corpus" lindando al frente S.O. con camino; S.E. con Leguizamón; N.E. con lote 2 y N.O. camino en medio con Traverso Hnos. Ocupado por Luis Pacífico Georgetti y Juan Liberto Georgetti, quienes trabajan a porcentaje con el señor Ercoli (fs. 176). Condiciones de venta: Al contado. Al mejor postor. Base: $a 1.633.755. Seña: 8%. Comisión:

3%. Sellado de ley. Adeuda por Impuesto Inmobiliario: $a 20.251,53 (fs. 173). Municipal $a 216 (fs. 169) más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital. Se visita tres días antes del remate en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
— Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 1.426 — e. 5|12 Nº 26.446 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en el juicio: "DAMIANI, FELIPE NERI c|ALFREDO BUSSO S.A. s|Ordinario", Expte. 51.340, que el martillero Juan Farah, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, los bienes que se indican: Una guillotina para cortar chapa de hierro, s|n marca, ni número visible. — Una agujereadora marca "Corti", con motor eléctrico funcionando. — Una Amoladora eléctrica sin marca, ni número visible. — Una caja de seguridad marca "Sol", s|n número visible. — Una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, sin número visible. — Una Idem. — Una Idem carro largo. — Una máquina de escribir eléctrica marca "IBM" 130 espacios, sin número visible. — Una máquina de calcular eléctrica, marca "Cifra" P.421-V, con motor. — Una Idem, modelo 111, sin motor y sin número visible. — Un juego escritorio compuesto de una mesa escritorio de 6 cajones de madera de 0.80 de alto por 1 metro de ancho y de 1.80 metros de largo, con tapa de vidrio. — Una mesa para máquina de escribir de madera. — Un Armario de madera de dos metros por uno de alto, con dos puertas corredizas. — Un juego de tres sillones tapizados en cuerina. — Una máquina de calcular marca "Casio" J.R.-101, Industria Japonesa y sin número visible. — Todos estos artículos se subastarán sin base y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado Ley. — Horario de visitas: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.550.— e. 5|12 Nº 26.393 v. 6|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BANCO SIDESA S.A. s|quiebra Incidente de subasta", Expte. Nº 50.028, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido, rematarán el día 14 de diciembre de 1984 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno de campo, sita en el cuartel 9 de Garín, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas, 44 centiáreas y que se ubica a 1.500 metros de la intersección de las Avenidas Patricios y F. Díaz ambas pavimentadas (antena Radio Continental) hacia el Norte por camino de tierra y pasando el Arroyo Garín, cercada con alambrado perimetral olímpico en su totalidad, que posee casa de encargado y construcción de material sin terminar, superficie de 150 m2. — Ad-Corpus. — Nomenclatura catastral: IX. — Parcela: 1.636 — Dominio Matrícula 19.279 de Pilar (84). — Desocupada. — Base: $a 8.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — Al contado y al mejor postor. — Acto seguido se subastará un tractor Gutrak utilitario modelo 2.500|2 en el estado en que se encuentra y un lote conteniendo cantidad de material de construcción (ladrillos, tejas, fierros, puertas y marcos de ventana). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Pago total del precio en el acto del remate. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición todos los días de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Carlos A. Trama, secretario.
$a 2.790.— e. 5|12 Nº 26.401 v. 7|12|84

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "RUSTER S.A. s|quiebra", Exp. 63.590|84 que el martillero Edelmiro S. Danerl, rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en juguetes: Camiones grandes y chicos, autos, autitos, muñecas, didácticos, tramos de pistas, puentes, vías, electrónicos, inflables, juguetes a pila, fricción, cuerda, control remoto, juegos para niños en general, muñecas, etc. — Importados. — Máquinas escribir, m| Remington 100". — Máq. "Cifra" de calcular, escritorio de metal c| base fórmica c|7 cajones, mueble metálico 2 ptas., dos armarios, ficheros de 4 cajones c|u. — Escritorio b|fórmica de 3 caj. — Calculadora de "Ramson" número 411-P. — Equipo telefónico. — Estanterías metálicas de diversos estantes. — A continuación se subastarán los bienes similares a los indicados precedentes en los autos: Intertoys S. A. s|quiebra" que tramita ante el Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, Comercial, consistente en juguetes, transformadores de corriente, triciclos varios, tractores, estanterías de rieles metálicos y vidrios, etc., etc. — Ambos bienes se subastarán s|n base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos, por su calidad y conservación, previo pago total. — Se exhiben en la calle Montes de Oca Nros. 1649 y 1653, Capital, los días: 12, 13 y 14 de diciembre de 1984, de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal. — Más datos y constancias en autos o al Martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.860.— e. 5|12 N 26.403 v. 6|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Sr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en el juicio "BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|URIZAR, MIGUEL INDALECIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 16.118, que el martillero don Juan Farah, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en calle Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, los bienes que se indican: Tres equipos de aire acondicionado marca York, en funcionamiento. Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Editor 5. Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Teckne 4. — Todos estos artículos se subastarán sin base y al mejor postor, y en el estado en que se encuentren. — Seña: 30%; comisión: 10%; sellado de Ley.

Horario de visita: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Fernando J. Pozo, Secretario.
$a 930 e. 5.12 Nº 26.391 v. 6|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "MAYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Liquidación Ley 20.091 incidente de subasta", Exp. Nº 42.718, que los martilleros Juan A. Saráchaga, Juan E. Silva Goyeneche y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de esta ciudad, los bienes muebles inventariados en autos, en el estado en que se encuentran, consistentes en: Impresora eléctrica Rotaprint; máquina de contabilidad Olivetti Audit 514 a cassete; máquinas de escribir manuales y eléctricas Olivetti; IBM; Olympia; máquinas de calcular Cifra; Logos; Cannon; Facit; Burroughs; Underwood y Rockwell manuales y eléctricas (en total 66 máquinas); centrales telefónicas Siemens y Cotep; con teléfonos; 3 acondicionadores de aire; 3 heladeras; 2 aspiradoras; 3 turboventiladores; importantes lotes de muebles y escritorios de oficina (74 escritorios, sillas, sillones (aprox. 100), armarios, mostradores, ficheros, (aprox. 40), mesas, mesitas, paneles separadores, estanterías, cortinas, cuadros, caja fuerte, matafuegos, etc. en lotes pequeños y medianos (hay catálogos). Sin base. Al contado y mejor postor, con la seña del 30% y comisión del 10%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas de las oficinas de calle Juncal 1248 en horario de 10 a 12,30 horas. — La entrega tiene un plazo de nueve días corridos desde la fecha de la subasta, en horario de 6 a 9 hs., bajo apercibimiento de mandarse los bienes a depósito con cargo al comprador, sin necesidad de intimación previa alguna. — El retiro y traslado de bienes será a cargo de los compradores. — Exhibición días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1984 de 12 a 18 horas, en Florida 567, 8º piso. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Alfredo O. Bianchini, Secretario.
$a 3.348 e. 5|12 Nº 26.398 v. 7|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos caratulados "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra", Expte. Nº 46.174, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto rematarán el 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el local judicial sito en calle Brasil Nº 1360, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Rural Ford Falcon Standard - Patente Chapa C. 733.412 en el estado de uso y conservación en que se encuentra. — Base de venta: $a 150.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total. — El rodado se exhibe en la calle Virrey Cevallos Nº 1672, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, durante los días 12 y 13 de diciembre de 1984. — Encontrándose el bien en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por el estado de uso y conservación y|o funcionamiento. Correrán por cuenta del comprador los gastos que demande el desarme y|o traslado y|o acarreo del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Para el supuesto caso que el comprador adquiriera "en comisión" deberá dentro del tercer día dar el nombre del comitente bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984.— Horacio A. Grillo, Secretario.
$a 1.953 e. 5|12 Nº 26.397 v. 7|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en autos: "COGGIOLA, RUBEN, c|VOLONNINO, JUAN M., y otra, s|ejecutivo", Expte. 10.292, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará, el día 18 de diciembre de 1984, a las 17.30 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, la propiedad apto para comercio y vivienda sita en la calle Martín J. Altolaguirre 28|32, de la localidad de Tapiales (Pcia. de Bs. As.), que consta de: Un local comercial que dice el demandado tenerlo alquilado; otro local comercial contiguo a un ambiente en refacción, living-comedor, dos dormitorios, baño, los cuales también se encuentran en refacción y patio. — Dicha propiedad tiene otra entrada independiente que lleva al 1er. piso, donde existe un salón de aprox. 10 metros de frente por 20 de fondo, con dos baños y cocina, teniendo acceso a un entrepiso donde existe otro ambiente en construcción. Posee doble circulación en su acceso al piso superior. La propiedad la habita el demandado con su familia. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. K, Manz. 516, Parc. 27, Ins. 6327|65. Deudas: Ren. $a 1.558,80; Mun. $a 766,20, O.S. $a 710,64. — Base $a 107.534. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo, en el acto del remate. Se visita los días 13, 14 y 17 de dicho mes en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.
$a 1.426 e. 5|12 Nº 26.384 v. 6|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en autos: "MADERAS FONTANA S.A., c|CASIMA S.R.L. (Sociedad Irregular), y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 10.885|82, que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará, el viernes 14 de diciembre de 1984, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, T. E. 37-3607, el siguiente bien inmueble: Sólido edificio de tipo industrial, ubicado en la calle Del Kaiser 880|890, entre la de Martín Miguens y Predio Deportivo de la localidad de Villa Bosch, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, a 1 y 1|2 cuadra de pavimento con colectivos y a 6 de la avenida Márquez (Camino de Cintura); desarrollado en dos plantas que cubren la totalidad del lote de 10 x 24,54 metros, con una superficie según título de 245,40 m. c. — Cada planta tiene una altura aproximada de 5 metros, sin columnas, con estructura de pilotes y vigas de cemento encadenado y un techo parabólico de aluminio, igualmente encadenado. La superficie total cubierta es de 520 m.c. aprox. y cuenta con escritorio, entrepiso, baños de personal y vestuarios. Faltan detalles de terminación en revoques y cubiertas de escalera y cuenta con luz eléctrica y fuerza motriz. Por el Nº 880, portón para vehículos, por el Nº 890, entrada particular y arranque de escalera a planta alta. Ocupado por industria maderera que no documenta en autos, en qué carácter, en la que revista como empleado de la misma el señor Vicente Scilleta, propietario del inmueble. — A fs. 77, al 1º|3|84, adeuda $a 1.210,24 por C. Territorial. Catastro: Circ. IV, Sec. B, Manz. 105, Parc. 20, Partida 83.677. — Visitas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 13 a 16 horas. Base de Venta $a 2.142. Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado 0.5 %. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 1.798 e. 5|12 Nº 26.381 v. 6|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un solo día en el Boletín Oficial, tal como lo establece el art. 566 C.P.C.C., que en juicio: "CERAMICA ZANON S.A., c|JAITT, DA-" En la boleta de depósito Nº 9.231, que el martillero don Juan Farah rematará, el día 20 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en calle Humberto Primero 2042, Capital Federal, los bienes que indican: En la boleta de depósito Nº 9.231, que obra a Fs. 82. Un rollo de alfombra color verde de 4,95 por 1,50 metros. — Un rollo de alfombra color verde de 5 por 1,50 metros. — Un rollo de alfombra color verde de 4,80 por 1,50 metros. — Un rollo de alfombra color verde de 4,90 por 1,50 metros. — Un rollo de alfombra color verde de 4,85 por 1,50 metros. — Un rollo de alfombra color verde de 4,50 por 1,50 metros. — 296 rollos de papel vinílico distintas calidades y dibujos. — 18 cajas de 1 m2. aproximadamente, de cerámicas, de las cuales ocho cajas de veinticinco unidades, nuevas, dos cajas de veinticuatro unidades, nuevas; una caja de treinta unidades nuevas, cinco cajas cerámica usadas de veinticuatro unidades; dos cajas de veinticuatro unidades, usadas. — Todos estos artículos en el estado en que se encuentren. — La subasta será sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley. — El horario de visita es de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, todos los días hábiles.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 713 e. 5|12 Nº 26.396 v. 5|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "TROTTA CONSTANTINO ROBERTO c| TURSI DOMINGO s| EJECUTIVO", Exp. Nº 8.827, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado Nº 1.466|72, entre las avenidas de Los Incas y Alvarez Thomas, Capital Federal, ad-corpus, se trata de un chalet de dos plantas que consta en su planta baja de living-comedor amplio, toilette, cocina, comedor de diario, patio con parrilla dependencias de servicio garaje para dos automóviles, pieza para depósito y en su planta alta, a la que se accede por escalera o por un ascensor, se encuentran: tres dormitorios y dos baños y un balcón. Muy buena construcción y excelente estado de conservación. Superficie del terreno según título: 219,78 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Cir. 15; Secc. 49; Mz. 58; Parc. 43 c. Inscripto en la Matrícula 15-16678. Título de propiedad: fs. 105|112. El bien registra las siguientes deudas: M.C.B. A.: Fs. 141, al 21|9|84: $a 1.865,99. O.S.N. Fs. 131 al 11|9|84: $a 446,32. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: pesos argentinos 16.169,76. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Federico Santiago Johnson, Secretario. —
$a 1.798 —e. 5|12 Nº 26.394 v. 6|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del autorizante, hace saber por (2) días que en autos "GOTH, DANIEL ANIBAL c|LOPEZ, JUAN RAFAEL s|Ejecutivo" (Expediente Nº 7.319) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K" Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Guido y Spano Nº 177, entre las de Monteagudo y Juan de Garay, de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín, designado como lote Nº 7 de la manzana Nº 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: C., Manzana: 22; Parcela: 27; Partida Nº 19.490 de la Provincia de Buenos Aires: Su terreno mide: 8.66 metros de frente al N.O. por 41,73 metros de fondo, y linda: al frente N.O. calle Guido y Spano; al N.E. lote Nº 8; al S.E. lote 26 y al S.O. lote Nº 6. Se encuentra ocupada por el propio demandado y sus familiares, según constatación en autos. Se trata de dos edificaciones: una al frente, luego del jardín de dos habitaciones de chapa acanalada y forradas en madera, una cocina de material

y W.C. y galería también de chapa. La otra se encuentra edificada unos 15 metros al fondo de la primera y es totalmente de material, constando de dos habitaciones; una grande y otra más chica, baño y cocina; edificación en la que vive la familia, pues la primera, es decir la de chapa, está deshabitada y se usa accidentalmente para depósito de materiales que ellos utilizan en la fabricación de toalleros para baños. La propiedad tiene gas natural, agua corriente, luz eléctrica y por su frente red cloacal. Puede visitarse todos los días de 16 a 18 horas. Su título de propiedad se encuentra agregado a fs. 109|113 vta. y la declaratoria de herederos a fs. 114|115 vta. Según constancias a fs. 118 vta. se adeudan impuestos municipales por $a 2.840, y según constancias a fs. 120 se adeuda Impuesto Inmobiliario por $a 3.370,41. Base: $a 49.489,32, 2/3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. Carlos M. Gentile, Secretario

$a 2.418 — e. 5|12 Nº 26.382 v. 6|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "ARGENTARIA S.A. c|INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S.A. y otro s|Ejecutivo| inc. sobre incidente de ejecución de sentencia" Exp. 3.991 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 18 de diciembre de 1984 a las 17 horas, en la Calle Tacuarí 647, de Capital Federal, una casa ubicada en la Ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) sita en la calle Nº 18, Nº 1552, haciendo esquina con la calle Nº 64 y que consta: pasillo de entrada, cocina, baño, patio y cuatro ambientes. La propiedad se encuentra ocupada por los padres del demandado (fs. 151). Nom. Catastral: Cir. I; Sec. M; Manz. 983; Parc.: 34a; Mat. 20.082. Deudas O.S. $a 579, 12; Inm. $a 1.863,22; Mun. $a 3.478. Base: $a 200.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 13, 14 y 17 de dicho mes en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Miguel F. Bargalló, Secretario.

$a 1.116 — e. 5|12 Nº 26.383 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman secretaría única, en los autos caratulados: "GALICIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CIERI JUAN DOMINGO y|o otra s|ejecución hipotecaria". — Expte. Nº 183.197; comunica por dos días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día veintiuno (21) de diciembre de 1984 a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital (Asociación de Martilleros); el inmueble sito en la calle Río Colorado 2415 entre Gaspar Campos y Teodoro Alvarez de la localidad de Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide: 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Sup. Total de 200 m2 - Circ. II, Sec. E, Mz 8b, partida 208.629 - Parcela 33, Dominio 2134, Zona V. — Se trata de una casa que consta de tres habitaciones, baño y cocina, faltando detalles de terminación de obra. Ocupada por intrusos. Base: $a 670.806,83. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar diariamente de 12 a 17 horas. Adeuda por Rentas: $a 1379,02 y por Municipalidad $a 1559, 57.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.488.— e. 5|12 Nº 26.398 v. 6|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días, en autos: "GONZALEZ ELADIO s|suc. c|AMICO LIDIA OLGA y Otros s|ejecutivo cláusula penal". Expte. Nº 266, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Paroisien 4402|06 esq. Donado, Capital, que mide 11.64 fte. NO, 5.58 al NE, 0 de ochava, 15.89 al SE y 9.83 al SO, que se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Housepian en calidad de dueño, y se compone de negocio de ferretería con un pequeño altillo, una habitación y baño, su estado general es bueno. — Se adeuda: A.B.L. fs. 214 y O.S.N. fs. 164. — Se deja constancia que el escribano será designado por el Juzgado. — Se vende al contado y mejor postor con la base de $a 298.331,45. — Seña: 10%; Comisión 3%; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. El Secretario

$a 1.240 — e. 5|12 Nº 26.400 v. 6|12|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en los autos: "NEILL MALCOLM ARG. S. A. C. I. y F. c|LOPEZ CABRERA CONST. S. A. s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 149.706|81, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 20 de diciembre de 1984 a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una excavadora hidráulica marca Demag H 41 Nº 63.029 equipada con motor diésel marca Deutz modelo Fiol 413280 HP a 2.300 r.p.m. motor Nº 6097973, completa con sus accesorios. — Base: $a 1.277.460. al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El bien se exhibe en Juncal y Chacabuco (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas a partir de la primera publicación. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 1.240.— e. 5|12 Nº 26.392 v. 6|12|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en autos "LABAL S. A. C. I. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. s|Ejec. Hipotec. - Expediente 33.098" que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 13.00 horas, en el local sito en Talcahuano 769 de Capital Federal el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la Provincia de La Rioja, departamento Independencia, localidad Los Mogotes, Distrito Patquía Matrícula 4-11-02-002-480 -070. Dominio: 1166 - folio 3019|27 cuyas medidas y linderos se encuentran especificadas en título obrante en autos, Superficie: 32.200 hectáreas, con todo lo cercado, plantado, alambrado y adherido al suelo, Desocupado y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base: pesos argentinos 10.019.774,19. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — sellado de ley, en dinero efectivo y acto remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 1.116 e. 5|12 Nº 26.387 v. 6|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional del Trabajo nº 26, secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio: "AMADEO, CARLOS ALBERTO c|CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS s|despido" (Exp. número 27.490) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo nº 1233, Capital Federal, el día viernes 7 de diciembre de 1984, a las 10.45, cinco (5) electrobombas con motor asincrónico marca AACED T E DO tipo V. 200L - 42 de 60 H.P., son las denominadas LP 125-40 que se encuentran en la ciudad deportiva de Boca Juniors Isla nº 2, calle Costanera Sur y España, Sala de bombas de las piletas siendo el desarme por cuenta y cargo del comprador. — Se exhiben donde se encuentran, diariamente. — Sin Base, Al Contado y al Mejor Postor, en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Carlos F. Casalia, secretario.

$a 403 e. 5|12 Nº 26.328 v. 5|12|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 27 a cargo de la Dra. Haydeé B. Dragonetti de Roman, comunica por un día en los autos caratulados: "OSECAC c|CREACIONES ROSADA S. R. L. s|Aporte", Expte. Nº 30.935, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 14 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042 Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas, al contado y al mejor postor: 30 pantalones para hombres diversos tipos y modelos y 14 camisas para hombres diversos colores y modelos, la mercadería se subasta en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento todo en efectivo. — La entrega de la mercadería se realizará luego de la probación del remate y previo depósito del saldo de precio y resolución del juzgado que lo ordene. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital y acreditará su identidad.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Enrique R. Brandolino, secretario.

$a 434 e. 5|12 Nº 26.445 v. 5|12|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 41, comunica por un día en los autos "HOMOLA JULIO DESIDERIO c|GODOY DE ARIZ OVIDIO s|Despido" Expediente nº 529, que el martillero rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 16 horas en el Local de Ventas de la calle Cangallo nº 1233, en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: Una heladera mostrador "Vilber" modelo M T P N 2681. — Una heladera mostrador "Senra" 2 puertas. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en la calle Santander nº 1433 local 10, 11 y 19 los días 10 y 11 de diciembre de 17 a 19 horas. — El desmonte de los bienes, como así las reparaciones que haya que efectuar por roturas o que se produzcan por dichas circunstancias, estará a cargo de los compradores.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Juan José Hirzy, secretario.

$a 372 e. 5|12 Nº 26.380 v. 5|12|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

e.4|12 Nº 4.615 v.6.12.84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO LEWCZUK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — José M. Irigaray, secretario.

e. 4|12 Nº 4.616 v.6|12|84

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de OSCAR ROMERA CANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — $a 310.— e. 4.12 Nº 22.713 v. 6|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|11 al 13|11|84.

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTO REMENTERIA ZORROZUA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 310.— e. 3|12 Nº 63.504 v. 5|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 23|11 al 27|11|84.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a JUAN CARLOS MOYANO, para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: Argento Graciela Juana c|Moyano Juan Carlos s|tenencia". Expte. Nº 140.484, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Adolfo María Repetto, Juez Nacional en lo Civil. — El presente edicto deberá ser publicado durante 2 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 558.— e. 4|12 Nº 26.264 v. 5|12|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ZICK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Ester Riesel, secretaria.

e.4|12 Nº 4.617 v.6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2 de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AUFIN S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 336, 3º piso, oficina 31, Capital Federal. — Síndico: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2996|98, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1985, habiéndose señalado el día 6 de mayo de 1985, a las 10 horas para la celebración en la Sala de Audiencias del Juzgado de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 2.325 e. 3|12 Nº 64.118 v. 7|12|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.076, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Aatento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0 04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 9.300.— e 29|11 Nº 63.914 v. 19|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo del Doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 1, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "Banco Francés del Río de la Plata S.A. c|Rozas Eduardo Manuel s|Ejecutivo", (Expediente Nº 52 058) se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Atento el juramento prestado cítese a EDUARDO MANUEL ROZAS a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del quinto día y bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente — A tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial — Felipe M. Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 682.- e. 4|12 Nº 64.160 v. 5|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIDERAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Arce 215, piso 24 B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al Síndico: Contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal. — Señálase el día 15 de abril de 1985, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.705.- e. 4|12 Nº 26 205 v. 10|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días, a ENRIQUE OSCAR JOAQUIN HAHN y BLANCA GONALEZ a fin de que concurran a estar a derecho en los autos caratulados: "The First National Bank of Boston c|Hahn, Enrique s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 496.- e. 4|12 Nº 64.161 v. 5|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 4|12 - Vence: 6|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|84	MARIA ESTHER PAWLY DE GARCIA	64.106
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|11|84	MERCEDES RAMONA EIRANS DE BRITO	64.082
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|11|84	JOSEFA AMELIA ZANZOTTERA DE COLANGELO	25.965
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|84	AMERICA ASUNCION DE CARLI y PEDRO SOLANO	26.042
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|84	MARIANA DE LOS DOLORES ANDRADE	64.048
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	21|11|84	MARIA CONCEPCION BRAÑA DE COY	64.102
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	DOMINGA ROMERO	64.093
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	MARIO EUGENIO IANTORNO	26.029
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	HECTOR ENRIQUE OGAS	64.098
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	ANTONIA DAMIANO DE FRANCOLINO	64.101
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ALBERTO FRANCISCO PALERMO	64.094
5	9	Patricia E. Castro	12|11|84	MARIA AVELINA YEBRA SANCHEZ DE PARDO	64.119
5	9	Patricia E. Castro	27|11|84	HECTOR VICENTE COBREROS	26.042
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|11|84	GUILLERMO TERCERO TETTI	25.947
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|84	NARDO ADOLFO MENDY	64.077
6	11	Hugo Carrillo	22|11|84	LAURA GRECO y JUAN SALEMME	64.084
6	11	Hugo Carrillo	5|11|84	ISOLINA TERESA CELASCO	64.111
7	13	Rolando Hugo Falke	21|11|84	ROSARIO ERMINIA GUADALUPE LUGRIS SUAREZ DE ESTEVEZ y HORACIO ESTEVEZ	64.050
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|84	ANTONIO ROMERO	64 060
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|84	ALFREDO CAPPELLO	26.080
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|11|84	MARIA TRINIDAD MARTIN DE SKERK	64.075
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|84	DORINA COUSSIRAT DE MASTIERI y ALBERTO MASTIERI	64.103
8	15	Ramiro Santo Fare	22|11|84	AURORA SABINA GONZALEZ DE DEPREZ	64.089
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	TERESA RIMOLO	25.946
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|84	ELBA ESTHER FERREYRA DE RIAL	26.079
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	DELIA GHIORSI Viuda DE GAMBARDELLA	64.086
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	FRANCISCO TALLARICO	64.069
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	JACOBO KESSLER	64 043
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|84	ANTONIO MAIDA	26.115
10	20	Avelino Rolón	5|11|84	DELIA ANGELA CRIVELLI	25.970
11	21	Julio Campos	27|11|84	CLEMENTINA CORREA	64.120
11	21	Julio Campos	27|11|84	JUANA ADAMO Vda. DE PITTI	25.989
11	21	Julio Campos	23|11|84	JUSTO JUAN MARTINEZ	64.080
11	21	Julio Campos	23|11|84	IANNONE FRANCISCO	64.124
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	TERESA ASNACHANSKY y FANY OSNAJANSKY DE GARFINKEL	26.001
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	TRISTAN ENRIQUE BIDEGAIN y JUANA LAPOUPLE DE BIDEGAIN	26.005
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|84	ALBERTO LUIS RIVADANEIRA	64.063
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|84	ISABEL JUSTINIANA INGENITO de CLEMENS	64.070
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|84	MARIA AMELIA MANGIANTE DE ROS	25.978
15	30	José Luis González	7|11|84	CARMEN RASCHI Vda. DE MIGLIORI	64.044
15	30	José Luis González	26|11|84	ANASTASIA BOIKO Vda. DE PUNKO y JUAN PUNKO	64.058
15	30	José Luis González	13|11|84	ALBERTO CRUZ DOMINGUEZ	64.072
15	30	José Luis González	22|11|84	MARIA TERESA REGUNAGA Viuda DE FIRPO	64.078
15	30	José Luis González	28|11|84	SARA SCHLOPPER DE PLESS	26.077
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|84	ROSA JULIA LADOUX	64.076
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	26|11|84	ALFREDO LANTERNO	64.081
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27|11|84	SOFIA EFRON Vda. DE FRENKEL	64 079
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	15|11|84	PABLO IÑIGUEZ o IÑIGUEZ SOBA	64 091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|84	SONIA LIBERMAN DE ROSEMBLATT	64 116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|84	LAZARO ROGELIO MELO	26 103
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|84	NACHON DE PARDO ELENA MARIA CRUZ	64 045
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	BENITO SANGINETO	64 049
20	40	Celia Angeles Pérez	23|11|84	CONCEPCION MARTINEZ DE GONZALEZ	64 071
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|84	ANGEL CORDI	25 944
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|84	ETELVINA FLORA SARMIENTO VERA DE ROIG	25 998
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20|11|84	EMILIO JOSE BROSSARD y MARIA ESTELA MASENA Vda. DE BROSSARD	26 086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|84	MARGARITA FERNANDEZ	64 088
22	44	Oscar Antonio Pescio	26|11|84	CARMEN DELIA AGUILERA DE LEMA	25 941
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|11|84	MARIA AGUSTINA BLANCO y ARTURO ALEJANDRO SOBRINO	64.112
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	ENRIQUE FASSIO	64 087
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|84	HERMINIA EVA BLANCO Vda. DE SANTO	25 972
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|11|84	ROBERTO CARLOS AMBROGETTI	25.991
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|84	PABLO LACIVITA	64.066
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|11|84	SARA DORA Vda. DE LAFFITTE	64.061
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|11|84	ANTONIO VACCARO	64.085
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|11|84	IRMA MINERVA CONTINI DE GERICHE o GERICKE	64.125
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|84	ANTONIO DURAN	64.059
27	53	María Isabel Di Filippo	26|11|84	MARIA CARMEN FERNANDEZ o FERNANDEZ DE FERNANDEZ	64.074
27	54	Juan Manuel Converset	23|11|84	HAMRAM COHEN	64.062
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	JUSTO UGALDE	64.053
27	54	Juan Manuel Converset	26|11|84	HORACIO RAUL PALAZUELOS	64.121
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	ITALIA VIRGINIA ZANARDI	64.100
28	54	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	ALEJANDRO NAPOLI	64.117
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	DOMINGO ABRAHAM MARTIN MORALES	64.123
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|11|84	RODOLFO BESTILLEIRO	64 099
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|11|84	ILSE WEISZ Vda DE QUASTLER	64.110
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|84	JOSE FELIX MASTRONARDI	64.092
30	59	Santiago González Balcarce	23|11|84	INOCENCIO ANTONIO TOLISANO	64 067
30	60	Ester Riesel	23|11|84	HUGO JOSE MIGUEL GOMEZ	64 041
30	60	Ester Riesel	27|11|84	FRANCISCO DI VITTO	64.122
30	60	Ester Riesel	23|11|84	PEDRO TREMOULET	26.016

e. 4|12 Nº 230 v. 6|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 30 de octubre de 1984 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "Co-her S.A.I.C. s|quiebra" (expte. Nº 55.259), a la sociedad de referencia y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes del activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art 93 de la Ley Nº 19551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Alfredo José Batiz con domicilio constituido en Córdoba 966 piso 3º Dpto. H, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 28 de febrero y

22 de marzo de 1985, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el 16 de abril de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984 — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 3|12 Nº 4.611 v. 7|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 31 de octubre de 1984 se ha resuelto: "... 1. Declarar en quiebra a RIN EL HNOS. S. R. L.... 4. Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Enrique Kopyto, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, Of. "A")... 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, ins. 2º)... 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 10. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación, respectivamente, a la fecha fijada para la junta de acreedores. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Fernando J. Pozo, secretario.

e. 4|12 Nº 4.618 v. 10|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos: "MANGIALAVORI, FORTUNATO s|Concurso Civil Preventivo". — (Expte. Nº 45.167), se ha decretado la apertura del Concurso Civil de Fortunato Mangialavori, C. I. Nº 4.590.038 - Policía Federal, casado en primeras nupcias con Margarita Spena, hijo de Domingo Mangialavori y Catalina Pugliesi, empleado, domiciliado en Díaz Velez 4537, piso 8, Dpto. A, Capital. — Síndico Designado Salvador D. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4 (Galería Jardín), Capital. — Por ante quien se intima a los señores acreedores formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 21|2|85 en que vence el plazo fijado para hacerlo. — La Junta de Acreedores se efectuará 29 de abril de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º, Capital con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Fernando J. Pascual secretario.

$a 2.325.— e. 29|11 Nº 25.575 v. 5|12|84

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s|cancelación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6 el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual secretario.

$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en autos: "Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F. s|quiebra" en donde con fecha 23 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F., siendo síndico designado Dino Ricardo Deon, con domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º piso of. 3, 4 y 5 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de febrero de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984 — Martín Carlos Arriola, Secretario.

e. 3|12 Nº 4.612 v. 7|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 3|12|84. Vence: 5|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|11|84	ENRIQUE JORGE GUYOMARD CASTAING	63.954
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|11|84	JOSE RUBIN	64.034
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|10|84	OSVALDO HAROLD COSTAS	25.766
2	4	Horacio Roberto Granero	23|11|84	ANTONIO RAED	64.021
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|84	CARLOS ALBERTO SEGURA	25.743
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	22|10|84	ALBINO LORES o ALBINO LORES TACON y CARMEN PADIN de LORES	64.029
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	23|11|84	CARLOS MONTERO	63.993
3	5	María del Carmen Battaini de Bocio	22|11|84	ANGEL ANTIMO PALUDI	25.782
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	CHAIM ELEAZAR CWIECZKIENBAUM	64.017
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|11|84	LUIS SANTIAGO PALAZZO	25.803
4	8	María del Carmen Aguirre	6|11|84	PANTALEON SACCOMANNO	63.992
5	9	Patricia E. Castro	19|10|84	DOLORES MORENZA	63.991
5	9	Patricia E. Castro	23|11|84	HECTOR MIGUEL BATLLE y CELIA ESTHER BIANCHI de BATLLE	64.023
6	12	Lucas Aon	23|11|84	MARIA JOSEFA LAURO de CIRILLI	63.962
6	12	Lucas Aon	16|11|84	IRENE DOMINGUEZ de RODRIGUEZ	64.006
6	12	Lucas Aon	28|8|84	AURORA VIZCAY y PEDRO GASTON FOUCAUX	25.883
7	13	Rolando Hugo Falke	15|11|84	ANTONIO DENGRA	63.985
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|84	ANTONIO ALONSO	63.960
8	15	Ramiro Santo Fare	22|11|84	ROQUE BENEVENTO	64.013
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	ANGELICA VALENTINA DIAZ de RATTO	64.019
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|84	MARIA TERESA OSES de PISAURI	63.967
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	CLARA FERNANDEZ de ALVAREZ	63.955
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	OSCAR PEDRO VENTOLA	63.988
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	TEODORO INOCENCIO VEGA	63.964
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	MARCELINO CARMELO ANTONIO SICA	64.028
10	20	Avelino Rolón	22|11|84	BENITA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	64.024
11	21	Julio Campos	15|11|84	RAFAELA SUSANA GARCIA y PAREJA	64.000
11	21	Julio Campos	23|11|84	MARIA ANTONIA MENDOZA	25.867
11	22	José M. Irigaray	26|11|84	CIRILA MARINA de VERDE	63.997
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	MARIANO STRACQUADAINI e IGNACIO STRACQUADAINI	63.980
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|11|84	NILDA AZUCENA LOCOSELLI	64.009
12	24	Ezequiel E. Gaitia	23|11|84	MANUEL LOURENCO	63.982
13	26	Fernando B. Menéndez	22|11|84	VIRGILIO VICTORIO ANTONIO MONTI	63.981
13	26	Fernando B. Menéndez	21|11|84	JACINTA ELIA BIDEGARAY de MINELLI	64.025
14	27	José Luis Caruso	22|11|84	JUAN CARLOS CONESA	63.979
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|11|84	MAIGUEL AUGUSTO ESCALADA IRIONDO	63.983
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21|11|84	ROBERTO LUCKE	25.783
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|11|84	ENRIQUE ANIBAL PORTAS y HAYDEE MAZZUCA de PORTAS	63.978
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	AUGUSTO TONELLI	63.984
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	MARIA CORINA BINNI de SCIARA	64.016
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|11|84	CAYETANO SORRENTINO	64.010
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|84	ANGELA MUSTO de BARCELO	25.900
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|10|84	JUAN MUSTO	25.901
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9|11|84	JAIME STEFANSKY	25.902
17	34	Tristán Bravo	23|11|84	LAURNAGA viuda de DELBENE MARIA del CARMEN	64.012
17	34	Tristán Bravo	26|11|84	JOSE CARLOS BONDI	25.753
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|11|84	ROBERTO BESADA	64.033
20	39	Luis José Carballido	19|11|84	FILOMENA MARTINO viuda de DI BELLONIA	63.969
20	40	Celia Angeles Pérez	22|11|84	CARLOS RAFAEL MIGUEL GIUGLIANO	63.977
20	40	Celia Angeles Pérez	26|11|84	ELSA D'ALBANO	63.998
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	CONCEPCION MORILLA de GARCIA	25.896
20	39	Luis José Carballido	8|7|80	SIMON LEON DZIALOSZYCKI	25.913
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|11|84	DANILO ANTONIO BON	63.951
21	42	Carlos Alberto Vasquez	19|11|84	LUIS HERMENEGILDO GURREA	64.015
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|11|84	ROLANDO ERNESTO VONSCHEIDT	64.027
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	MARIA ZAMBELLI; CLEMENTE ZAMBELLI y CELESTINA BOTTINO viuda de ZAMBELLI	63.959
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|11|84	LUIS ROBERTO CIGARRAN	25.815
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|84	ANASTASIO DOMINGO MOYANO	63.963
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|2|84	FRANCISCO SOFANOR ROJAS ACOSTA	63.990
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|84	RUBEN FERNANDO CANTERO	64.031
26	51	Julio César Dávolo	16|11|84	MARIA COSTA de CUEVAS o MARIA de la SANTISIMA TRINIDAD COSTA	25.735
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	AZRIEL CYGIEL y SARA EJNES viuda de CYGIEL	63.956
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	LIDIA SOFIA CASTRO de ALARCON	63.974
27	53	María Isabel Di Filippo	21|11|84	DAVID JOSE ROCCA	25.784
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	CLARA CENTOLA SANCHEZ	63.961
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	LUIS CIPPARRONE	25.917
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	CARLOS WALTER DUCOS	25.873
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|11|84	JUSTINA ROSA GONFIOTTI viuda de UBER	63.987
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	HAYDEE CARRERA de LANDI	64.005
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	JOSE RODRIGUEZ	25.741
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|11|84	MARCELO EMILIO GIACOSA, ROSALIA EMMA GIACOSA y MARIA EUGENIA GIACOSA	64.011
29	58	Marta Amelia Beiró	19|11|84	MARIA BOSOGLANIAN viuda de ARAKELIAN	25.890
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|84	FRANCISCO ARCADIO RIÑON	63.968

e.3|12 Nº 229 v.5|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por cinco días a CLAUDIO ARMANDO VESSURI y MARIO JORGE CONSTANTINO, a tomar intervención que les corresponde en autos "Promosun S. A. C. F. en Liquidación c|E. C. O. P. S. A. C. I. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por dos días.

Marcelo Gebhardt, Juez.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 434 e. 4|12 Nº 64.138 v. 5|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso Capital Federal comunica por cinco días el concurso civil de GIROD JUAN CARLOS CESAR, Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley número 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 4|12 Nº 4.619 v. 10|12|84

Nº 16

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "Banco del Acuerdo S.A. c| Corbalán Miguel Eduardo s|Sumario", Expte. Nº 9.654, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Boletín Oficial y Eco Comercial emplazando al demandado MIGUEL EDUARDO CORBALAN para que dentro de los diez días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de agosto de 1984, y Visto: En atención a lo solicitado encontrándose cumplido el requisito previsto por el art. 145 del C. P. de conformidad con lo dispuesto por el art. 146 del Cód. citado, publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y Eco. Comercial emplazando al demandado Miguel Eduardo

Corbalán para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.P.).

Ofíciese haciéndose constar en el mismo que la publicación se efectuará sin cargo (art. 97 Ley 19.550 y 50 inc. e) Ley Nº 22.529. Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano. Jueza.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

e. 4|12 Nº 4.620 v. 5|12|84

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. O. Sergi, comunica por cinco días en autos GRAZIOLI S.A. s|Quiebra, que ha sido fijada audiencia para celebración de la Junta de Acreedores que eventualmente discutirá el acuerdo resolutorio, para el día 21 de diciembre de 1984 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 26 días del mes de noviembre de 1984.

Oscar Sergi, secretario.

$a 1.550.— e. 30|11 Nº 25.767 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a don JOSE IGNACIO LADELFA para que en el término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Vallejos, Ciri'o c|Ladelfa, José Ignacio s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 496 e. 4|12 Nº 26.256 v. 5|12|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita y emplaza por el término de 10 días a don ROBERTO MONTES, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Pizarro, Eduardo Severo c|Montes, Roberto s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Silvia R. Rey, Secretaria.

$a 434 e. 4|12 Nº 26.257 v. 5|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a JUAN CARLOS MAHALLA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Romero S.A. c|Mahalla Juan Carlos s| Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designarse su representante al señor Defensor de Incapaces y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario

$a 434 e. 4|12 Nº 64.165 v. 5|12|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única, sita en Paraguay 1536, piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza a la señora AGUSTINA ELEONORA CAZAUX para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos "Cons. de Propietarios de la Avenida Santa Fe 1823 29, Capital, c|Cazaux Agustina Eleonora s| Ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de no comparecer.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario.

$a 496.— e. 4|12 Nº 64.156 v. 5|12|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría de la Suscripta, sito en el 6º piso de Uruguay 714, Capital Federal, en autos "Casares, Alberto José Francisco c|Sartori, Italo José, s|Desalojo anticipado", cita y emplaza a ITALO JOSE SARTORI a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y asuma la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — $a 744 e. 4|12 Nº 26.151 v. 5|12|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional Electoral hace saber la transferencia del dominio con relación al inmueble de Avenida Belgrano 1934|40, Capital Federal, a favor del Partido Intransigente y Movimiento de Integración y Desarrollo, ambos de la provincia de Buenos Aires, en condominio, citando por treinta (30) días corridos para deducir oposiciones. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Roberto S. Preller, secretario.

e. 28|11 Nº 4.595 v. 11|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "Danilo Pozzo y Cía. S. A. c|Curtiembres Avellaneda S.A.C.F.I.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 50.168|84, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, rematará en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1984, a las 14.30 horas. Una computadora marca Burroughs B. 730 sin número visible, en uso. Un procesador de datos de igual marca. Un "Disk Drive" de igual marca, sin número visible. Un grabador Tipeo de igual marca, sin número visible, en uso y funcionando. Se aclara que el procesador tiene Nº 97.620. "Disk Drive" tiene número 10.400. El grabador o impresora de líneas Nº B 243. En el estado en que se encuentra. Sin base, al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo ello en efectivo. Exhibición en el depósito de mercaderías judiciales ubicado en la calle Brasil 1360, de la Capital Federal, todos los días hábiles de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984 La Secretaria.

$a 1.426 e. 4|12 Nº 26.200 v. 5|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio: "LAMATTINA, NESTOR ABEL s Quiebra". Expte 36 313 que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo rematará el día 10 de diciembre de 1984 a las 11 30 hs., en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital el 50% indiviso de tres departamentos ubicados en Capital Federal. 1º) Calle Formosa 157, p. baja unidad Nº 3, contrafrente 4 ambientes con teléfono. Sup propia 74m2 5dm2 y patio (según títulos fs. 328 vta.) ocupado por el demandado y su familia, adeuda por impuestos municipales $a 714,10 (fs 302) y por O S N. $a 1.121,10 (fs 307). Base: 566 666,66 2º) Calle Carlos Spegazzini Nº 573 75. piso 2 unidad Nº 4 contrafrente, con teléfono, 3 ambientes amplios. Sup. prop. 68m2 85dm2 semicubierta 2m2 5dm2. Total funcional 71m2 39dm2 (títulos 321 vta.) ocupado por la señora Eva Cocozza de Lamattina, adeuda Imp Munic. $a 454,80 (fs 302) y O S N $a 93,60 (fs. 306). Base: $a 533.333,33 3º) Calle Guayaquil Nº 294 piso 3, unidad 10 letra "B" interno 2 ambientes Sup. t. fun. 32m2 7dm2 (Títulos fs. 329) Desocupado, debe imp munic. $a 275 65 (fs 302)) y O.S.N. $a 4 993 98 (fs 30). Base: $a 300.000 Condiciones de venta para todas las unidades, al contado y al mejor postor, seña 10% comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Exhibición Días 4, 6, 6 y 7 de diciembre de 9 a 11 30 horas. Ver portería, en todos los bienes. Se hace constar que en caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 27 de 1984.— Horacio R. de las Carreras, secretario.

$a 5.115 e. 30|11 Nº 25.830 v. 6|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: ADROGUE, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MUTUAL DE SUPERVISORES METALURGICOS (A.S.I.M.R.A.), (Expte. Nº 43.275), que el martillero Sr. Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 11 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los lotes Nros. 18 y 19, de la manzana 85, sitos en la calle 9 de julio, entre las de Oro y Tucumán de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, con una sup. total de 868 m2s. N. Catastral: Circ. 1, Sección B, Manzana 85, Parcela 18 a. Se trata de una construcción de aprox. 190 mts. cuadrados, que consta de local con vidrieras sobre la esquina de 9 de Julio y Tucumán, 2 oficinas y 4 baños sin terminar, con techos de loza y pisos de mosaicos. El resto del lote está sin edificar. El estado general de conservación es bueno, posee agua corriente y luz. Se encuentra desocupado. Adeuda: Por Impuesto Inmobiliario: años 1978|83: $a 1.392,73, por Impuestos Municipales: años 1980|83: $a 2.964,83. — Base: $a 296.757. — Visitar libremente. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 2.418 e. 4|12 Nº 26.318 v. 6|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "VASOPLAST S.A. s|quiebra - Inc. Enajenación de Empresa" (Exp. Nº 41.280|84), que los martilleros Fiori, M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Cangallo 1143, piso 4º, 2º cuerpo, Of. 60, Tel. 35-2162 y 41-7797), rematará en el Salón "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, los bienes que seguidamente se detallan: 1º) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nº 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas, y contrafrente a la calle Vélez Sársfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la Manzana I; cuyas medidas según título de propiedad y planos aprobados juntamente con el certificado de catastro (fs. 170) es de: 66,08 ms. de frente al SE, sobre la calle Santiago del Estero; por 66,03 ms. en su contrafrente al NO lindando con la parcela 7a de su mismo plano; 95,10 ms. en su costado al NE, lindando con la parcela 4c de otro plano 95,10 ms. en su otro costado al SO, lindando con la Manzana 39. Todo ello configura una superficie total de 6.284 metros (plano Nº 97-260-66). Venta Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se detallan en período activo y para la inmediata producción de envases plásticos y otros de tipo desechables, especialidad de la empresa. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorios médicos, baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para cargas y expedición de productos terminados e ingresos de materia prima. Asimismo se destaca que en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente y custodias de la planta. La totalidad de la edificación precitada en sus distintos niveles cubre un área de más de 10.000 ms. 2º) La venta del inmueble detallado se realiza como unidad de empresa, estando incluida en la operación la totalidad de las maquinarias existentes en la misma, juntamente con el moblaje loteado en la planta industrial referida y ubicada en los diversos locales, que se detallan en el catálogo numerado, como ser elementos de talleres, máquinas y muebles de oficinas, de dicho catálogo-loteo, un ejemplar firmado y sellado por los martilleros, que tendrá el carácter de complemento del Boleta de Compra-Venta le será entregado al comprador en el acto de firmarse el instrumento. La base establecida para la operación es de pesos argentinos Ciento cuarenta millones ($a 140.000.000). El importe resultante de la operación, el comprador deberá abonarlo del siguiente modo: En el acto de la subasta el 20% del precio resultante, en calidad de Seña, con más el 5% de dicho importe en concepto de comisión para los martilleros y el 5 por mil para el sellado de ley. El saldo del precio deberá abonarse conforme auto de fs. 543, que se transcribe al final, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago con facilidades de otro cincuenta por ciento (50 %); el adquirente podrá abonarlos en tres cuotas anuales, de iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, quedando fijada, como condición de la venta, que dicho saldo de precio se actualizará aplicando el índice de precios mayoristas no agropecuarios, con más un interés del 6% anual, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. En caso de optar por el pago, con la facilidad acordada, el saldo del pago del precio obtenido, deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en las proporciones que surge de la tasación de fs. 114 y porcentuales de fs. 529|32 sobre los bienes registrados, con objeto de la venta rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que de-

termine el Juzgado; en este caso, haciendo uso de la opción, el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencias de líneas telefónicas, habilitación, etc. También se faculta al comprador del caso de optar por la financiación de prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. En tal hipótesis, aprobado el remate y abonada la parte de precio correspondiente al 50 % del contado se entregará la posesión del inmueble dentro de las 48 horas de aprobada la subasta otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo del precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82, 1º|9|83, 3|10|84, 29|10|84, 15|11|84, 23|11|84, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que los martilleros darán lectura en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de quiebra. 3º) Se hace saber: Que en la hipótesis de no lograrse la venta de la planta industrial, con la base establecida en el apartado 2do. de este edicto de remate —siempre como unidad de empresa— será retasada por los martilleros en un quince por ciento (15%), consecuentemente de ello la base para la venta en bloque tanto del edificio ya descripto y el equipo de bienes que integran la unidad detallados en el catálogo-loteo será de pesos argentinos ciento diez y nueve millones ($a 119.000.000), siendo su pago totalmente al contado. En este caso el comprador abonará de la siguiente manera: 30% del precio de venta en el acto del remate como seña y el remanente, es decir el 70% en las condiciones fijadas en el auto de fs. 543. — Se le otorgará al adquirente la posesión integral de la planta dentro de las 48 horas de aprobada la subasta previo pago del saldo de precio. — 4º) Asimismo se pone en conocimiento de los interesados: Que, si no se logra la venta de la planta industrial como unidad de empresa, con la base retasada será puesto en venta únicamente el edificio a que se hace mención y se detallan sus características en el punto 1º del presente desocupado y con la base retasada de pesos argentinos treinta y siete millones cuatrocientos ocho mil ($ argent. 37.408.000) con la obligación de pago al contado o pagadero en las condiciones y opciones de facilidades de pago similares a las indicadas en el punto 2º, para la venta de la empresa como unidad. Se pone en conocimiento de los señores interesados, de que en el supuesto caso de que fuera vendido únicamente el edificio, le será cedido al comprador las dos líneas telefónicas, siendo a su cargo el arancel que por transferencia requiera la empresa Entel, y la posesión del inmueble le será otorgada desocupada, una vez abonado íntegramente el monto de la venta, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de realizado el remate de los bienes muebles en el estado en que se encuentre, una vez retiradas las mercaderías: Máquinas y otros, amuradas al piso y paredes. — 5) Firmado el pertinente boleto de compraventa de la finca en el que se establece la entrega descocupada, los señores martilleros procederán de inmediato a la subasta de todos los bienes muebles detallados en el catálogo - Loteo en el que se encuentran incluidas las máquinas y demás inventariado en autos. Al contado, con y sin base, por unidad, y con el número de lote que le correspondió en su identificación, al confeccionarse la planilla loteo respectiva. El desarme y retiro de los efectos citados será exclusivamente a cargo del adquirente. Las máquinas y otros a subastar son los que surgen del inventario judicial obrante a fs. 191-343. 353 y 358|362 de los autos. Los compradores de los bienes muebles, deberán abonar en el acto del remate el 25 % del precio de adquisición en calidad de seña con más el 10 % de comisión para los señores martilleros el 5 0|00, sobre el valor de venta por impuesto fiscal sobre los bienes registrables y se le hace saber a los compradores de los bienes muebles que el pago del saldo del precio deberá efectuarse en las oficinas de la calle Talcahuano 481, Capital Federal, piso 3º, en el horario de 10 a 16 horas, dentro de los diez días corridos de realizado el remate, oportunidad en que se le dará al adquirente el día y la hora en que deberá efectuar el retiro de mercaderías que hubiere comprado. — Se establece para visitar la empresa y revisar los bienes loteados los días 7, 10, 11 y 12 de diciembre, en el horario de 14 a 17, en el local de la fallida, sito en Martínez, calle Santiago del Estero 2303|13|41 (Pdo. de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires). — En todos los casos los compradores deberán constituir su domicilio en Cap. Fed. y oblar el importe de la seña para el caso de la venta en bloque —como unidad de empresa o inmueble desocupado— como también el importe de la comisión o impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre —indistintamente— de los martilleros nombrados y únicamente contra bancos de la Capital Federal Por resolución de S.S. obrante a fs. 543, del 23 de noviembre de 1984, se determina como condición de venta que el saldo de precio en caso de corresponder, deberá depositarse ineludiblemente en autos dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente postor remiso. — Asimismo se hace saber que la posesión será ordenada por el Tribunal dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, previo pago en igual plazo del saldo pertinente. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo a integrar será actualizado conforme índice de precios mayoristas nivel general INDEC, a partir de los diez días corridos de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.

$a 28.520 e. 30|11 Nº 25.833 v. 6|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en autos "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s|quiebra s|incidente de subasta" (Expte. Nro. 52.201, que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 13 de diciembre de 1984 a las 11 horas en salón de ventas de Talcahuano 479, una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Se encuentra instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies respectivamente: 648,9875 m.c., 650,5375 m.c., 618,15 m.c., 845,25 m.c., 1031,3853 m.c. y 974,30 m.c. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H., manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4 respectivamente. Frente a calles s|nombre, dista 700 mts. estación N. de la Riestra F. C. Roca. — La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, entre lo que se destaca: un secador "Cambel", un tinglado parabólico de 12 columnas de hierro doble T aprox. 15 x 35 mts., un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas para descarga cereales; dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos de aireación "Air Silos Chovet S. R. L." tres norias para carga y descarga con Chimango, balanza Vicap, de 80.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruiz S. R. L.", depósito combustible subterráneo 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984 de 10 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 17.000.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado orden profesional actuante sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 4.185 e. 3|12 Nº 26.018 v. 7|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "Banco de Londres y América del Sud c| Casa Alfaifa S.A. C.A. y Alvarez, Alberto F. y otro s|ejec.". Expte. Nº 46.841, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de diciembre a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 224, 3er. piso D, Unidad Nº 16, con una sup. total de 83,64 m2, porcentual 3,28%, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, office-cocina y habitación de servicio con su baño. Se halla ocupado por el demandado y flia. Base: pesos argentinos 11.741,79. Contado, Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Horacio Augusto Grillo, Secretario.

$a 1.531 e. 4|12 Nº 26.198 v. 6|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en el juicio "AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) DE ANTONIO LOPEZ Y FRANCISCO GUARNA s| quiebra, Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco; rematarán en pública subasta, el día 13 de diciembre de 1984, en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: A las 10 horas: La propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea, cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es 44,99%. — Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 81, manzana 98 A, parcela 5. — Deudas municipales $a 403,60; Obras Sanitarias al 3|1|84 pesos argentinos 5.402,36. — Expensas: no hay gastos. — Base: $a 1.800.000. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI, del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. — A las 10.30 horas: Semi piso sito en la avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, departamento 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14.55%. Nom. catastral: Circ. 6, sección 40, manzana 58, parcela 17 A, partida 1.079.482. — Deudas municipales al 11|10|83 $a 1.540,20. Obras Sanitarias al 5|10|83 $a 3.384,50. Expensas, $a 24.518 al 30|11|84. Siendo el importe del mes de noviembre de 1984, de $a 2.800. — Ocupado por la demandada. Base: $a 2.500.000. Ambos inmuebles se rematan ad-corpus, se podrán visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas, pagarán cada uno el 8% de seña, 3% de comisión y el 0,5% de sellado de ley, todo en dinero efectivo. — Fíjase como condición de venta que el saldo de precio deberá depositarse el día 24 de diciembre de 1984, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de estos autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 4.495 e. 3|12 Nº 26.015 v. 7|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "Alpargatas S.A.I.C. c|Galeano, Raúl Oscar s| Sumario", expediente número 10.835, que el martillero Esteban Francisco Barlett (28|6|324), rematará el 11 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el local de Humberto 1º Nº 2.042|46, donde se exhibe diariamente de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: Un equipo musical marca Sanyo, Nº 62|50256, compuesto de radio, pasa cassette, grabador y toca disco automático; dos bafles medianos, completo y funcionando Se remata en el estado en que se encuentra, sin base, al mejor postor, al contado y en dinero efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Domicilio del comprador dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario

$a 992 e. 4|12 Nº 26.199 v. 5|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA. s|BARROS, VICENTE y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 9433|82, que la martillera Isabel Alberio, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de la firma "Luchetti y Cía. S.A.I.M. e I", sito en Suipacha 58, Capital Federal, al contado y al mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Albariño 153|55, 5º piso, unidad funcional Nº 14, según título y Nº 15, según identificación de departamentos, entre calle Cossio y Ramón L. Falcón, Capital Federal, Superficie total 58,07 m2, superficie cub. 53,30 m2 y balcón 4,67 m2, porcentual 3,67% y unidad complementaria Nº 19, baulera en Planta sótano, sup. superpuesta a unidad complementaria Nº 4, sup. 1,22 m2 porcentual 0,08 % - Matrícula inscripta 1-62554|14. — El inmueble tiene las siguientes deudas Imp. Municipal $a 1.654,48, O.S.N. $a 266,15, no registra deudas expensas al 30|6|84. — Comodidades del inmueble: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina con comedor diario, baño, balcón al frente. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. — Base de la subasta: $a 91.500. — (2/3 partes de la valuación fiscal). — Horario de visita de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado: 0,50 %, todo en dinero efectivo a cargo del "comprador", que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a 1.364.— e.4|12 Nº 64.178 v.5|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "DOMINGUEZ, ANTONIO c|LLORENTE, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria" (Exp. 132.189|81), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, y con las Bases que a continuación de cada uno de ellos se indican: Lote 1º Una máquina cortadora textil recta marca Maimin automatic Nº 12.630 con motor Maimin Nº 39.366. $a 42.500. — Lote 2: Una máquina cortadora circular textil marca Proa S.A. modelo AR5 Nº 2296 con motor Proa S.A. $a 6.000. — Lote 3: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 825.929 con motor Motormech Nº 46.433. $a 25.000. — Lote 4: Una máquina de surfilar textil marca Yamoto Nº Y 103643 con motor Nº 183.230 Motormech. $a 30.000. — Lote 5: Una máquina picadora de bota textil marca Consew modelo 222 Nº 222.636 con motor Motormech Nº T 142.194, $a 12.500. — Lote 6: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB 2 - B 755 - 3 Nº 305.652 con motor Motormech número M 3.541.019 - $a 22.500. — Lote 7: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB2 - B 755 - 3 Nº 2.527.408 con motor Motormech - $a 22.500. — Lote 8: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.332 con motor Motormech - $a 25.000. — Lote 9: Una máquina de coser textil marca Consew 220 Nº 12.340 con motor Motormech Nº M 195.948 - $a 25.000. — Lote 10: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 210 Nº E 29220 con motor Motormech Nº MA 66.881 - $a 20.000. — Lote 11: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.174 con motor Motormech Nº 85.160 - $a 25.000. — Lote 12: Una máquina de coser textil marca Singer modelo Nº AD 578.528 con motor Fatri Nº 7434 - $a 10.000. — Lote 13: Una máquina de coser textil marca Brother Nº AZ 114.619 con motor marca Motormech Nº IT 850 - $a 22.500. — Lote 14: Una máquina de escribir marca Remington Nº AS 543.741 - $a 5.000. — Lote 15: Una máquina de calcular marca Cifra III Nº F.S. 22.980 - $a 2.500. — Lote 16: Un ventilador de pie marca Yelmo Nº 115.812 - $a 1.750. — Exhibición: Se llevará a cabo en el domicilio de calle Pasteur 2671, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteiro, secretaria.

$ 3.906.— e.4|12 Nº 26.216 v.6|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días, en el juicio "AUSTRAL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c| COLAVINI, MARTA INES s| ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 215.210), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, sala Nº 3, el día 14 de diciembre de 1984, a las 14 horas: Una vivienda sita en el partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle French 1525, entre las de Cuyo y Andes, conformada por un hall de mampostería con piso de mortero de cal y cemento, dos habitaciones sobre piso de ladrillos cocina, baño ubicado al contrafrente, separado de la vivienda; posee luz eléctrica y agua corriente y está edificada sobre un terreno que según título, mide 8,66 metros, sobre la calle French al Sudeste, por 21,65 metros de fondo, lo que hace una superficie de 187,4890 metros cuadrados. — La casa se halla ocupada por el Sr. Alfredo Scianca y Ana Julia Moreno, desde el año 1950, aproximadamente, sin contrato de locación, pero con recibos de pago de alquiler. — Según constancias de fs. 105, adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 23.8.83, la suma de $a 642,82, con más las actualizaciones que corresponda; y según constancias de fs. 107 vuelta, adeuda en concepto de Impuestos Municipales la suma de $a 1.397,39 y por tasas de Obras Sanitarias, la suma de $a 1.312,62, ambas al 30|9|83 y sujetas a las actualizaciones correspondientes, en la misma foja consta que adeuda a la Empresa Deprati la suma de $a 1.435, al 9|9|83. — Base: $a 434.212,32. Al contado y al mejor postor. Seña, 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 5 por mil a cargo del comprador. — Exhibición en el lugar de ubicación del inmueble del día 7 de diciembre al 13 de diciembre de 1984 de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984.—
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 1.860 e. 4|12 Nº 26.174 v. 5|12|84